



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@Gaceta_UNAM

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



LA LLORONA

Restauran el primer
filme de terror
en México

CULTURA | 18-19

Participaron Filmoteca
UNAM, Permanencia
Voluntaria, The Academy
Film Archive, Cine Fantástico
y The Hanson Film Institute

Gaceta ilustrada es tuya

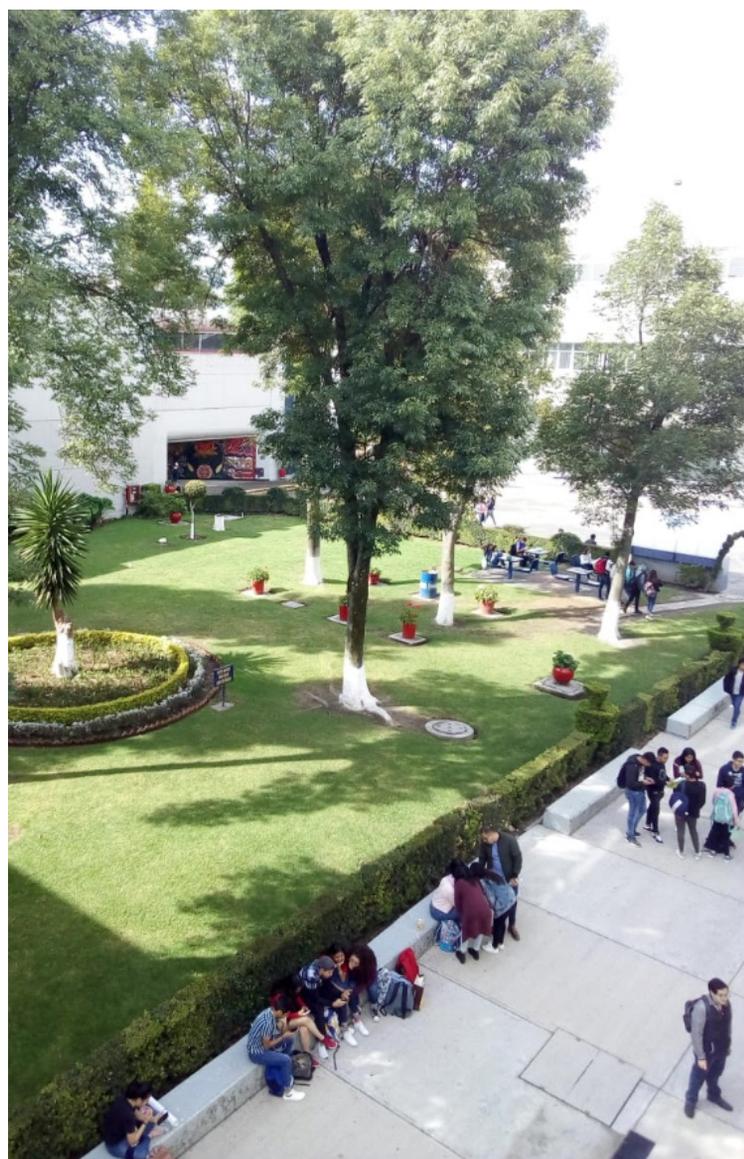
2 de septiembre de 2019



Carlos Manuel Ochoa Zárate, alumno de la Prepa 2, Ana Karen.



Michel Alberto Rosas Saavedra, alumno de la Prepa 2, Vida Saludable.



Valeria Ileana Vieni Reyes, alumna de la Prepa 1, Área común.

Avalan al Instituto cuatro décadas de investigación científica y cerca de 50 expertos universitarios

PATRICIA LÓPEZ

Con cuatro décadas de sólida investigación científica en el área y cerca de 50 investigadores universitarios dedicados al estudio de la cisticercosis y los parásitos que la causan, los especialistas del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) “ya tenemos todas las herramientas para erradicar al parásito que causa esta enfermedad”, afirmó Juan Pablo Laclette San Román, investigador emérito de esa entidad.

Al final del seminario institucional del IIB, celebrado en el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo de esa instancia,

MODELO CIENTÍFICO

“La cisticercosis es un modelo para la ciencia mexicana. No se me ocurren muchos ejemplos en la ciencia nacional en donde se haya logrado un nivel de crecimiento y de desarrollo tan espectacular”, consideró Juan Pablo Laclette San Román.

A los parásitos causantes de la cisticercosis, Laclette, sus colegas y alumnos de posgrado, los conocen a gran detalle y desde diversas aristas: saben cómo son morfológicamente, conocen sus composición molecular, han descifrado su genoma y hoy transitan por una era “posgenómica”, en donde indagan con gran precisión, por ejemplo, la composición de proteínas de estos parásitos para saber cuántos son propios de ellos y cuántos obtienen del organismo huésped (sea un cerdo o un ser humano).

“Este año publicamos un artículo donde describimos un modelo matemático que permite rastrear la dinámica de transmisión de este parásito, o sea, podemos saber cuántos humanos tienen teniasis, cuántos cisticercosis y cuál es la razón de transmisión. Es un modelo que describe con gran precisión la dinámica de teniasis y cisticercosis”, explicó.

El modelo matemático propone cuáles son los indicadores que tienen que rastrearse, para conducir una campaña de control y erradicación.

Opciones: vacunación y tratamiento masivo

Biomédicas, lista para erradicar la cisticercosis en el país

Laclette aseguró que si la autoridad de salud decidiera una campaña de erradicación ellos proponen dos mecanismos: la vacunación (cuentan con dos versiones, una vacuna desarrollada en Biomédicas y otra en Australia) y el tratamiento masivo. “Lo que nos hace falta es poner en acción todas las herramientas que ya tenemos”, señaló.

Teniasis y cisticercosis

La teniasis es una infección intestinal ocasionada por la tenia adulta (*Taenia solium*), la cual se transmite al ser humano mediante la ingestión de quistes larvarios de tenia (llamados cisticercos) presentes en la carne de cerdo poco cocinada.

Los portadores humanos de tenias excretan los cisticercos en las heces y contaminan el medio ambiente cuando defecan al aire libre, como pasa en zonas marginadas de condiciones insalubres.

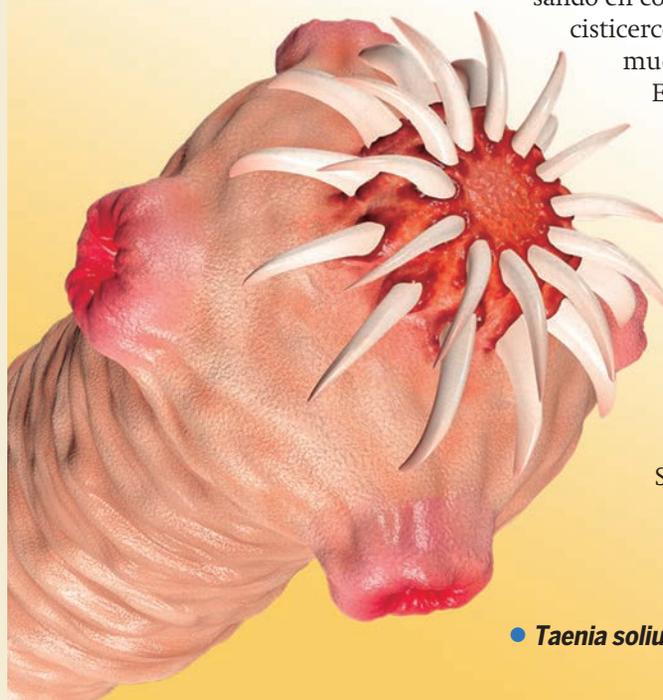
Tras su ingestión, los huevos de *T. solium* se transforman en larvas en distintos órganos del cuerpo humano. Cuando alcanzan el sistema nervioso central pueden causar síntomas neurológicos (neurocisticercosis), en particular epilepsia.

Hasta ahora, los expertos del IIB cuentan con drogas muy efectivas en contra del gusano adulto y tienen métodos diagnósticos muy eficientes para detectar la infección, de tal forma que no se dé tratamiento a un paciente que pudiera generar una reacción. “Proponemos una serie de indicadores que la autoridad de salud puede rastrear para ir evaluando el avance de esta campaña de erradicación”, dijo Laclette.

Actualmente, el problema de la cisticercosis en la nación es menos grave que en décadas anteriores. “En zonas rurales es todavía considerable y en zonas urbanas mucho menos”, comentó.

El experto no solamente está pensando en combatir la problemática de la cisticercosis en México. “El asunto es mucho mayor en países como Ecuador, Perú, Bolivia y varios africanos”, apuntó.

Lo deseable, sería probar la campaña de erradicación en tres estados del territorio nacional, como Morelos, Michoacán y Guerrero, en donde los investigadores han trabajado durante años por ser sitios con consumo alto de carne de puerco contaminada, concluyó Laclette San Román. *g*



• *Taenia solium*.



Posible colapso ambiental

Alerta por el declive de poblaciones de insectos

FERNANDO GUZMÁN

Hay gran preocupación por la declinación de las poblaciones de insectos causada por el cambio climático y sus implicaciones en los ecosistemas, indica un estudio binacional sobre los efectos del calentamiento global en la reducción de la abundancia de especies y la consecuente reestructuración de la cadena trófica en bosques tropicales de Puerto Rico.

Bradford C. Lister, de la Rensselaer Polytechnic University, en Estados Unidos, y Andrés García, del Instituto de Biología de la UNAM, alertan sobre ese declive de insectos en su artículo “Climate-driven declines in arthropod abundance restructure a rainforest food web”, cuya contribución fue reconocida el pasado 20 de junio por la Prince Albert II of Monaco Foundation en una ceremonia en Madrid, España (el escrito se puede consultar en www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1722477115).

Resiliencia afectada

Los mecanismos de resiliencia de la Tierra están tan afectados por la crisis ambiental actual que al planeta le está faltando tiempo para recuperarse de lo que ya se conoce como la sexta extinción masiva.

Para García, esta crisis ambiental se caracteriza por la pérdida acelerada de especies, la modificación irreversible de los ecosistemas naturales, el cambio climático (calentamiento global), la afectación de la capa de ozono y la emergencia de enfermedades en el ámbito global.

Diversos factores antropogénicos la originan: el crecimiento poblacional, la deforestación y la fragmentación del hábitat,

Es causada por el cambio climático; sus implicaciones en los ecosistemas generan gran preocupación

la sobreexplotación de recursos, la introducción de especies exóticas y la quema de combustibles fósiles, entre otros.

“Esa crisis ambiental causa, a una velocidad alarmante, no registrada ni en tiempos geológicos, la pérdida de la biodiversidad, la extinción de especies, la disminución de sus poblaciones y el acotamiento de sus áreas de distribución”, señaló el biólogo.

Es tan fuerte el impacto humano en esta época, llamada por algunos Antropoceno, que la tasa de extinción actual es mucho más alta que la tasa de extinción natural. Por eso, un millón de especies están en riesgo de desaparecer. Y las extintas en el siglo XX o en cien años debieron perderse en un periodo de entre 800 y 10 mil años, dependiendo del grupo taxonómico al que pertenecían.

Calentamiento global en aumento

“La tasa del calentamiento global también se incrementó. En el siglo XIX, el aumento anual fue 0.005° Celsius (C), mientras en el siglo XX fue de 0.003° C, por lo que la temperatura media del planeta pasó de ser 0.2° C mayor en la década de los años 70 a ser 1.2° C mayor en años recientes”, agregó.

Asimismo, el cambio climático, en particular este calentamiento global desmesurado, está alterando los patrones de lluvia global y la ruta de las corrientes marinas y aéreas que transportan muchos nutrientes.

La modificación de las corrientes marinas como consecuencia de la elevación de la temperatura y del nivel del mar propiciado por el derretimiento de los polos modifica en los océanos la distribución de nutrientes y especies, debido a las preferencias térmicas de éstas o a los cambios en sus áreas de actividad, alimentación y reproducción.

Pasa lo mismo con otras especies de plantas y animales que responden a cambios en el clima y sincronizan su ciclo de vida con los cambios estacionales.



“Quizá las generaciones actuales sean las últimas que puedan revertir un poco la crisis ambiental que nos golpea”

Andrés García | Instituto de Biología



“Y grandes regiones estarán en peligro si las corrientes aéreas que transportan nutrientes al Mar de Cortés, o las que los llevan del desierto del Sahara a la Amazonía, pierden ese suministro o lo trasladan a otras partes.”

Servicios ecosistémicos

Con la pérdida de biodiversidad, todos los servicios ecosistémicos, como los de provisión de recursos y la formación de suelo, están siendo afectados local y globalmente.

“Por ejemplo, en las últimas décadas se ha triplicado la sobreexplotación de pesquerías y hay tasas de erosión por actividades agrícolas y deforestación de cien a mil veces mayores que la formación de suelo”, apuntó el investigador adscrito a la Estación de Biología Chamela de la UNAM, en Jalisco.

El ciclo del agua, otro servicio ecosistémico básico porque conecta todos los ecosistemas y escalas, es igualmente alterado por la erosión y deforestación, que reducen la captación y el almacenamiento de este líquido.

“Su calidad también se ve afectada por el uso de fertilizantes, que la contaminan, y por la evotranspiración, que desata cambios en la contaminada atmósfera que hacen que se precipite como lluvia ácida”, comentó.

Por otro lado, el crecimiento demográfico aumenta cada día la presión sobre éstos y otros servicios ecosistémicos. Se debe tomar en cuenta que actualmente la población mundial es de siete mil 500 millones y en 2050 será de 10 mil millones.

Respecto a la polinización, esencial en el mantenimiento, funcionamiento y estructura de los ecosistemas, dijo que también se ve perjudicada.

“Aunque no hay consenso sobre su magnitud, el alarmante declive de las poblaciones de abejas afecta la agricultura, así como la reproducción y dispersión de muchas especies de plantas silvestres (75 por ciento de las que tienen flor dependen de polinizadores)”, afirmó García.

En los últimos 25 años se ha registrado una reducción de hasta 75 por ciento de las poblaciones de insectos voladores

en Alemania y de hasta 50 por ciento de las de mariposas en Europa; y debido al declive de insectos generado por las intensas sequías y el mayor calor, de las de aves en bosques de eucalipto.

El artículo de Lister y García subraya que el cambio climático es un factor clave en la reducción de la abundancia de artrópodos y, por ende, de las poblaciones de sus depredadores, que incluyen especies de lagartijas del género *Anolis*, una rana del género *Eleutherodactylus* y varias aves insectívoras.

La misma investigación reporta un incremento en la temperatura media de 2.4° C entre 1981 y 2014, y una reducción de 80 por ciento de la abundancia de insectos en las selvas bajas de Chamela, Jalisco, desde 1980.

“Es probable que, por el declive de sus poblaciones y el esperado incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes, los insectos de Puerto Rico y la selva de Chamela no puedan recuperarse o responder adecuadamente ante los efectos del impacto del cambio climático.” g

ÚLTIMA OPORTUNIDAD

Muchos científicos consideran que la Tierra está al borde del colapso ambiental y que el ser humano tiene una deuda con los ecosistemas por la sobreexplotación de recursos, la cual ha rebasado su tasa de recuperación.

“No hay más tiempo. Tenemos que actuar ya y hacer cambios profundos en la economía mundial y las estructuras financieras y sociales, así como utilizar y consumir los recursos de manera sustentable, proteger las especies nativas (en especial las polinizadoras), restaurar los ecosistemas, reducir la quema de combustibles fósiles... todo con base en investigación interdisciplinaria y dentro de un marco jurídico y de protección al ambiente”, sostuvo García, coautor con Gerardo Ceballos y otros del artículo “Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction” (*Science Advances*, 19 de junio de 2015).



Respaldo significativo a la investigación

Dos mil 725 apoyos con becas posdoctorales



RAFAEL LÓPEZ

En las Segundas Jornadas Posdoctorales 2019, organizadas por la Coordinación de Humanidades, Carlos Arámburo de la Hoz, titular de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA), informó que la UNAM ha dado apoyo a dos mil 725 becarios mediante el Programa de Becas Posdoctorales.

Para dimensionar el impacto, continuó, basta comparar la cifra de becarios con el censo de la planta académica de tiempo completo de la UNAM, cuyo número es de cerca de 12 mil 500 académicos incluyendo profesores, investigadores y técnicos académicos.

El programa empezó a operar en 2004; de entonces a 2018 (año de corte por ciclo) 600 becarios en facultades y escuelas han recibido el apoyo; cerca de 800 en el Subsistema de Humanidades y mil 325 en el Subsistema de la Investigación Científica.

En realidad, abundó el académico, los becarios de este ciclo académico significan un respaldo a la investigación en nuestra

institución. “Son jóvenes bien preparados para potenciar las capacidades de investigación en la UNAM”.

El Programa de Becas Posdoctorales, recordó, está organizado por la DGAPA, donde se emite la convocatoria, “pero está articulado y administrado en tres instancias: la Coordinación de Humanidades, la Coordinación de la Investigación Científica para las entidades respectivas y la propia DGAPA para facultades y escuelas. De esta manera los recursos se coordinan, distribuyen y se organizan”.

En referencia a la importancia del programa, el académico destacó que “a pesar de los tiempos difíciles en cuestiones presupuestales, este año hubo la posibilidad de hacer un incremento sustancial en los recursos destinados a becas doctorales, lo cual se reflejó en los tres subsistemas”.

Para abundar en la repercusión académica, Arámburo citó: por lo que hace a los becarios de la Coordinación de Humanidades, entre 2004 y 2018 se registraron 799. “De ese universo, 692, es decir, 86 por ciento se encuentra en las entidades académicas de Ciudad Universitaria; 13 por ciento, o sea

101 becarios, en las unidades foráneas del subsistema y uno por ciento (seis becarios) en las unidades multidisciplinarias”.

Respecto a la cuantificación por género, 52 por ciento corresponde al femenino, tendencia que se ha mantenido en la UNAM. “Así que ellas se llevan esta marca relevante”. Ciento ochenta y un becarias se encuentran en el Área de Humanidades y Artes y 236 en Ciencias Sociales, mientras que los hombres 176 en Ciencias Sociales y 203 en el Área de Humanidades.

Al calificar la productividad de los becarios de la Coordinación de Humanidades, el investigador consideró que es buena: cerca de 2.8 artículos por becario por estancia posdoctoral.

A su vez, Pablo Nagano Vargas, secretario técnico de becas de la Coordinación de Humanidades, reconoció el trabajo de los 11 institutos, siete centros, ocho programas y dos unidades que conforman el subsistema y comentó el objetivo de las jornadas: propiciar un espacio de interacción entre becarios y fortalecer las redes académicas

Números elocuentes

Antes de declarar inaugurados los trabajos de las Segundas Jornadas posdoctorales, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, destacó el impacto del Programa de becas referido en los “elocuentes números”. No obstante, propuso otros indicadores: “Por ejemplo, dar seguimiento a quienes concluyeron su primer y único año o segundo y cómo se han insertado a la sociedad”.

Se sabe que un número considerable de exbecarios se incorpora a la planta académica; lo anterior indica que también es un programa, aunque no explícito, de formación de personal académico de la UNAM o de otras instituciones de educación superior.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, Vital Díaz elogió la participación de la Comisión especial de becas posdoctorales y de los Cuerpos colegiados de las distintas entidades que evalúan y cotejan las normas para otorgar los apoyos en cuestión.

En referencia a la productividad, señaló que los dos mil 725 becarios reportan 2.7 artículos cada uno. “Debo decir que la productividad general del subsistema registra 2.65 artículos por académico al año, incluyendo libros y otros productos. Eso muestra que los becarios posdoctorantes tienen el mismo nivel”.

Para concluir, el coordinador de Humanidades se sumó a la celebración de que el indicador por género en el Subsistema de Humanidades reporta 52 por ciento de becarias. “Eso es alentador, anima a seguir trabajando para este programa”. *J*

2004

año en que empezó a operar el programa.

799

becarios registrados en la Coordinación de Humanidades entre 2004 y 2018.



Pasará a 31 mil kilómetros de distancia

Descartan impacto de meteorito en la Tierra

Daniel Flores, del Instituto de Astronomía, afirma que el asteroide cruzará muy cerca de nuestros satélites artificiales

RAFAEL PAZ

Hace poco una noticia comenzó a circular en redes sociales: un asteroide, llamado 99942 *Apophis* por la comunidad científica y el *Dios del caos* por el público en general, colisionaría en 2029 con la Tierra, dejando una estela de destrucción a su paso. No obstante, su situación real y su órbita no tienen previsto en su trayectoria llegar a nuestro planeta.

“No hay que preocuparse, son noticias con un grado de sensacionalismo para llamar la atención y que los lectores vayan a sus páginas”, afirmó Daniel Flores Gutiérrez, encargado del *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional*.

El investigador del Instituto de Astronomía aseguró que el paso del asteroide 99942 *Apophis* ha sido recibido con euforia dentro de la comunidad científica, a diferencia del público en general. Su entu-

siasmo se debe a que durante su recorrido, a unos 31 mil kilómetros de distancia de la Tierra de acuerdo con estimaciones de la NASA, podrán comprobarse ciertas hipótesis y proyecciones de las trayectorias de diversos objetos interplanetarios para los próximos años planteadas la última vez que *Apophis* pasó cerca de la órbita de la Tierra, el 29 de junio de 2004.

La NASA publicó en un comunicado que el 13 de abril de 2029 “una mota de luz atravesará el cielo, haciéndose más brillante y rápida. En un momento, viajará más del ancho de la Luna llena en un minuto y se volverá tan brillante como las estrellas en la Osa Menor. Pero no será un satélite o un avión; será un asteroide muy cerca de la Tierra, de 340 metros de ancho, llamado 99942 *Apophis*, que navegará inofensivamente por la Tierra, a unos 31 mil kilómetros por encima la superficie”.

Para Flores Gutiérrez, la reducción de la posibilidad de colisión del 99942 *Apophis* con la Tierra –en 2004 era cercana al dos por ciento– es una señal de la mejora en las técnicas de observación, lo que ha “hecho que los cálculos sean mucho más precisos”. Su regreso es singular porque a diferencia de otros fenómenos espaciales éste es recurrente.

Para cambiar la órbita de un asteroide como el 99942 *Apophis* se necesitaría de una fuerza descomunal y, por ello, se han reducido las probabilidades de un choque con la Tierra. “Lo llamamos Parámetro de Impacto. Tiene que ver con la masa del objeto, la densidad de éste y la distancia mínima con respecto a nuestro planeta y para modificarlos se requiere de fuerzas muy grandes”.

Si hubiera un imprevisto...

En caso de un imprevisto hay poco o nada que se pueda hacer para cambiar la órbita de una colisión. “Sólo podemos calcular su hora de llegada y de impacto”.

La repercusión que causó la noticia se debe al tamaño del 99942 *Apophis*, mayor a los 300 metros de diámetro, pero no es el único asteroide de gran tamaño que se tiene registrado cercano a nuestro planeta. Por ejemplo, el 2016NL56 de 600 metros de diámetro pasará por nuestra vecindad el 22 de marzo de 2020 y el 2010AU118, de 1947 metros de diámetro, será visto el 19 de octubre del 2020.

Por ahora, la Tierra está segura y vigilante ante la expectativa de nuevos descubrimientos científicos en nuestro firmamento. g

Se utilizan como opción del tabaco

Cigarros electrónicos, una moda peligrosa

Muchas personas los consideran inocuos, pero en general implican serios riesgos para la salud

MARÍA EUGENIA FABRO

Los cigarros electrónicos representan serios riesgos para la salud, a pesar que muchas personas, más aún la población joven, los utilizan como opción al cigarro de tabaco y los consideran inocuos, aseveró Guadalupe Ponciano, coordinadora del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo de la Facultad de Medicina.

Hay mitos que incrementaron significativamente su popularidad en los últimos años. Uno de ellos argumenta que no afecta la salud, como los cigarros convencionales; por tanto, sería la solución anhelada por aquellos que desean dejar de fumar.

Los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), conocidos como cigarros electrónicos, están caracterizados

por la ausencia de humo, funcionan mediante una pila de alto voltaje que el consumidor conecta a la corriente eléctrica; transcurrido un tiempo la persona los introduce en su boca e inhala el contenido.

Contrariamente a lo que muchos suponen, hay evidencias científicas según las cuales la composición del vapor que emiten tiene sustancias tóxicas perjudiciales para la salud. Entre otros metales presentes en el proceso de calentamiento del líquido, pueden encontrarse minúsculas partículas de hierro, estaño, níquel y cromo. Los materiales más corrosivos que contienen son: cerámica, plástico, caucho, fibras de filamento y espuma.

Asimismo, los cigarros electrónicos poseen un elevado porcentaje de nicotina que varía de una marca a otra; esta sustancia es adictiva y, por lo tanto, genera en quien la consume un problema difícil de resolver.

“Una sociedad que necesita una droga para ser feliz y para encontrar alegría, tristemente es una sociedad perdida”

Guadalupe Ponciano
Facultad de Medicina





Auge, ¿por qué?

Sus defensores detallan las principales razones del consumo: para dejar de fumar, por salud, por menor costo respecto del cigarrillo de tabaco, por la libertad para usarlos en sitios donde está prohibido hacerlo y para no incomodar a los no fumadores. Estos dispositivos resultan atractivos para los jóvenes por su diseño vinculado a la tecnología, también por la variedad de sabores artificiales mezclados con agua, que los fabricantes del polémico producto ofrecen en el mercado.

La publicidad constante y los sabores similares a chocolate, caramelos o goma de mascar, evidencian la necesidad de atraer la atención justamente de los jóvenes. Algunos se parecen a los cigarrillos, cigarros o pipas normales de tabaco; otros lucen como artículos de uso cotidiano: bolígrafos o lápices de memoria USB.

- El vapor de los cigarrillos electrónicos no es de agua y, además, contamina el aire: en él se encuentran pequeñas partículas que se acumulan progresivamente en el aparato respiratorio y lo dañan.

Sin embargo consumirlos resulta altamente riesgoso, ya que por ejemplo los cigarrillos podrían explotar en la boca del usuario causando severos daños en sus manos y rostro.

También generan crisis cardiovasculares que podrían ser mortales, pues la nicotina causa infartos al miocardio.

Los pulmones son otros de los órganos afectados por el reiterado consumo del cigarrillo electrónico, pues en menor medida que el cigarrillo convencional, el uso de nicotina ocasiona diversos trastornos en ellos.

Realidades

Guadalupe Ponciano afirmó que el vapor de los cigarrillos electrónicos no es de agua y, además, contamina el aire: en él se encuentran pequeñas partículas que se acumulan progresivamente en el aparato respiratorio y lo dañan.

Agregó que dichos dispositivos confunden a las personas y atentan contra las políticas de espacios cien por ciento libres de humo de tabaco. Sus altas concentraciones de nicotina pueden ser mortales. En todas sus variantes son una droga con permisividad social, cuya utilización indiscriminada perjudica severamente la salud de quien la consume.

Su uso en cualquiera de sus modalidades, está prohibido en México. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios menciona que estos dispositivos no cuentan con registro sanitario y, en consecuencia, su venta es ilegal.

El artículo 16 de la Ley General para el Control del Tabaco impedía "la fabricación, importación, distribución, promoción y comercialización de cualquier objeto que no sea producto del tabaco y contenga alguno de los elementos de la marca, o cualquier diseño o señal que lo identifique con productos del tabaco, como es el caso de los cigarrillos electrónicos".

No obstante, en forma inesperada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó la venta y comercialización de los cigarrillos electrónicos. Declaró inconstitucionales dos artículos de la Ley General para el Control del Tabaco, el 16 y el 47, que prohibían la venta de estos dispositivos. Señaló que no puede darse un trato igualitario a los productos que contienen tabaco y a los que no, pues esto vulnera la Constitución. Además de diversos sitios en Internet, el comercio informal sigue siendo el espacio más adecuado para venderlos sin ningún tipo de regulación ni garantía que proteja a los consumidores.

Ponciano lamentó la proliferación de los cigarros electrónicos en México. Al respecto expresó: "Una sociedad que necesita una droga para ser feliz y para encontrar alegría, tristemente es una sociedad perdida".

Foto: Juan Antonio López.



Primer evento de gran convocatoria

Feria Democracia y Derechos Humanos, en *Las Islas*

LEONARDO FRÍAS

Los nombres de las carpas de esta muestra denotan su abordaje y finalidad: Libertad, Justicia, Conciencia y Participación. Así, durante más de nueve horas, se desarrolló la primera Feria Democracia y Derechos Humanos, convocada por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (Puedjs), en colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO).

En *Las Islas* se colocaron los toldos y todo lo requerido para la realización de un programa cultural de una veintena

de actividades, entre conciertos, piezas de teatro y danza, además de talleres populares, una exposición visual colectiva y la venta de libros a cargo de la Brigada para leer en libertad.

Intervinieron integrantes de la comunidad universitaria, colectivos, organizaciones civiles y estudiantiles, así como organismos e instancias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el INAI. Durante la jornada se practicaron acciones de salud como pruebas de VIH y de sífilis.

Las actividades alcanzaron espacios como el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho, donde se impartie-

ron los talleres de Justicia Transicional y Construcción de Paz en México, y de Transparencia y Acceso a la información.

Puesta en marcha

En el acto inaugural de la feria, John Ackerman, anfitrión de la misma y director del Puedjs, dijo que el encuentro representa la salida en sociedad del programa, y del equipo de jóvenes universitarios con el que ha trabajado desde hace algunos años.

Recordó que apenas cinco meses atrás se publicó en *Gaceta UNAM* el acuerdo de creación de dicho programa. “Nos hemos ido institucionalizando con el apoyo de la Coordinación de Humanidades. Este es un programa muy versátil, plural y juvenil, donde la investigación y el análisis son nuestras tareas, así como la publicación de libros, programas de docencia y formación, entre muchas otras actividades”.

La idea, continuó, es que el Puedjs “no se quede en la torre de marfil, que salgamos a participar y generar espacios para el debate, la inclusión, la construcción de comunidad, y la innovación”.

Ana Beristáin, subdirectora de Enlace y Vinculación de la DGACO, expuso que la democracia abre puertas para que más personas puedan discutir e intervenir en los asuntos públicos.

“Un país, o una comunidad, son plenamente democráticos cuando logran establecer las condiciones para que cada persona tenga garantizados sus derechos y pueda vivir su vida de la manera que decida, a plenitud, desarrollando todas sus capacidades”, concluyó. *g*

Impulso al intercambio con Massachusetts



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.- A menos de un año de la inauguración de la Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), el intercambio estudiantil entre ésta y la Universidad de Massachusetts ha comenzado con la implementación de dos programas de verano en ambas casas de estudio.

En julio de 2019, se efectuó la primera edición del Verano Puma en UNAM-Boston (sede hospedada en la Universidad de Massachusetts). Con la temática *Revolutionary Boston: Language, Culture, People!*, en el que los estudiantes mexicanos tuvieron la oportunidad de practicar y mejorar su nivel de inglés en un ambiente de inmersión

durante tres semanas; asimismo, pudieron descubrir las grandes instituciones de enseñanza superior, cultura y deportes de esta ciudad, conocida como la capital educativa de Estados Unidos.

Además, los universitarios recibieron la visita de académicos de otras instituciones educativas, funcionarios de la alcaldía de Boston y estudiantes migrantes dentro del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), quienes impartieron charlas en inglés sobre temas como *start-ups* e innovación; experiencias personales de migrantes en Estados Unidos, y la relación entre el gobierno de Boston con la comunidad latinoamericana.

Asimismo, tuvieron la oportunidad de asistir a ponencias académicas sobre otros temas de relevancia y actualidad como ciencia y educación superior.

Esta primera edición del Verano Puma sienta las bases para futuras ediciones del programa y el lanzamiento del primer Invierno Puma, que se realizará durante enero de 2020.

Para Benjamín Juárez Echenique, director de la UNAM-Boston, desde la fundación de las primeras universidades en Europa, parte esencial de la experiencia de los estudiantes era viajar a otras ciudades: de París a Bolonia, Salamanca o Cambridge, por ejemplo.

Los jóvenes enriquecen su experiencia universitaria y otras formas de pensar, vivir y aprender, y Ciudad de México y Boston, finalizó, son quizás las dos más ricas posibilidades que este continente puede ofrecer, concluyó. *g*

UNAM-BOSTON

Importante, la voz de profesores

Promueve la UNAM formación docente

Presentan libro que contribuye a ofrecer a los alumnos la mejor enseñanza y expone áreas de oportunidad

DIANA SAAVEDRA

Considerada una de las mejores instituciones educativas del mundo y con el mejor cuerpo de profesores del país, es menester para la UNAM reflexionar sobre la historia de su labor docente y qué áreas de oportunidad hay hacia adelante, consideró Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic).

Al presentar el libro *Formación docente en la UNAM: antecedentes y la voz de su profesorado*, editado por Sánchez Mendiola en colaboración con Ana María del Pilar Martínez Hernández, el experto destacó que la obra busca coadyuvar en los esfuerzos de las facultades y de la Universidad para mejorar la formación del profesorado y ofrecer a los estudiantes las mejores posibilidades de alcanzar sus metas.

Uno de los proyectos es diseñar e implementar un nuevo programa de formación docente, el cual abarque la atención disciplinaria, la capacitación

para ejercer como tutores del bachillerato a la licenciatura, pero para eso no sólo se requiere contar con buenos antecedentes de cómo ha sido esta labor en la casa de estudios, sino también recolectar la voz de los maestros con miras a mejorar su labor en general.

“El texto responde a la necesidad de proponer los esbozos iniciales de un esquema que contribuya a fortalecer la tarea sustantiva de la formación de docentes en el nivel superior, medio superior y posgrado, así como ofrecer un panorama actual de la situación del tema en nuestra institución”, señaló.

Ante académicos y expertos de la UNAM en el tema, Sánchez Mendiola resaltó que el libro no tiene costo y permite que cualquier persona interesada no tenga que pagar pues el conocimiento debe ser accesible a la sociedad y ya se puede consultar en línea.

“Los profesores de la Universidad y de la nación necesitamos mejorar nuestras habilidades, en un marco de respeto, recursos, y en comunicación abierta con la comunidad”, dijo a los académicos reunidos en la Casa Universitaria del Libro.

Formación docente... fue comentado por Alberto Lifshitz Guinzberg, presidente de la Academia Mexicana de Médicos Escrito-

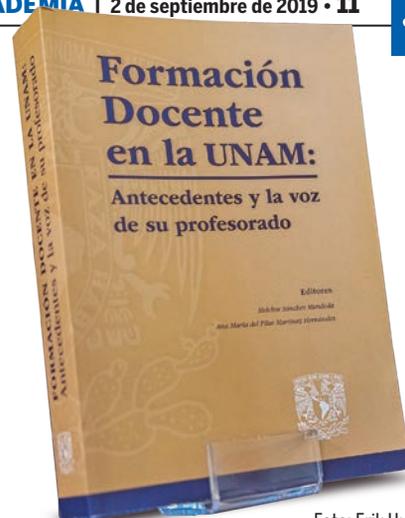


Foto: Erik Hubbard.

res y secretario de Enseñanza Clínica en la Facultad de Medicina, quien reconoció que, sin duda, el tema es trascendente.

“Uno de los eslabones más débiles en la educación son los docentes, cuyo papel ha ido cambiando, sobre todo en los últimos tiempos, por lo que se requiere educación, capacitación y actualización. El maestro de hoy es distinto de antes, ya no es sólo el que enseña, sino también quien propicia el aprendizaje mediante diversas estrategias.”

En esta época en la que los contenidos son accesibles a todos, la función del maestro es otra, por lo que el texto es una fotografía de alta resolución del gran universo que es el profesorado de la UNAM, y contribuye a explicar la grandeza de la institución.

“A mi juicio la información obtenida trascendió su propósito, pues ayudó a conocer mejor a los profesores universitarios, a explorar su identificación con la Universidad, su filosofía educativa, su nivel de contemporaneidad, su compromiso, rasgos que serán valiosos para quienes toman las decisiones”, expresó Lifshitz Guinzberg

Diagnóstico

Hugo Casanova Cardiel, titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, mencionó que una institución con tantos reconocimientos como la UNAM, debe estar siempre pendiente de la formación de los docentes.

Por lo que este volumen puede leerse como un diagnóstico de esa labor, un ejercicio para la profesionalización de la docencia y una propuesta de desarrollo universitario.

“No cabe duda de que hay buenos profesores y que en las aulas y laboratorios surgen vocaciones consistentes y exitosas, pero preocupa que los logros individuales no se encuentren institucionalizados y no pueda replicarse con certeza integral la formación del profesorado universitario”, concluyó. g



MIRTHA HERNÁNDEZ

Para que líderes de organizaciones sociales y campesinas incidan en políticas públicas de desarrollo y derechos humanos, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) unieron esfuerzos.

“Con el Diplomado en Incidencia para la Defensa de los Derechos Humanos con Organizaciones Sociales y Campesinas, al que ya se han inscrito más de 260 personas, la escuela refrenda su compromiso con las comunidades y grupos que viven en alta vulnerabilidad social”, afirmó Leticia Cano, directora de la entidad universitaria.

En México, crisis

En ese sentido, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, se refirió a la importancia de esta alianza entre la academia, líderes y luchadores sociales, “hoy que México vive una crisis de derechos humanos”.

Ante los problemas de pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, corrupción e impunidad es necesario empoderar a quienes han hecho de su actividad la defensa de personas en condiciones de vulnerabilidad, la búsqueda de la igualdad, incluso la lucha por el medio ambiente, dijo.

“Si queremos llegar lejos hay que sumar, hacer alianzas y eso es justamente lo que significa el diplomado.

ENTS y CNDH unen esfuerzos

Diplomado de capacitación sobre derechos humanos



Los participantes serán multiplicadores de lo que puedan aprender para defender a sus comunidades.”

Leticia Cano agregó que “es una intervención importante para que la ENTS siga promoviendo la equidad, la sustentabilidad y justicia social; esta última no existe en México si no se respetan los derechos humanos, si no erradicamos los rezagos sociales, la pobreza, las desigualdades”.

Para Wilfrido Hernández Jarquín, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y representante del movimiento El campo es de todos, el diplomado es un instrumento

necesario para fortalecer el trabajo de las comunidades y organizaciones indígenas, campesinas y populares que en los últimos años han tenido que recurrir al derecho de resistencia.

México ha firmado tratados de derechos humanos, sociales, económicos, culturales y ambientales, pero en la práctica se siguen quebrantando. “Las organizaciones sufren por concesiones mineras; despojo de tierras, biodiversidad y agua; desarrollo de megaproyectos. Incluso son criminalizadas para inhibir la lucha popular”, concluyó. *g*

Primer verano de investigación en Reino Unido



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Newcastle, GB- La Sede UNAM-Reino Unido (Centro de Estudios Mexicanos) organizó, por primera ocasión, el verano de investigación para estudiantes de la UNAM con la participación de 34 alumnos de las facultades de Estudios Superiores Aragón y Acatlán, así como de la Facultad de Contaduría y Administración.

Durante seis semanas, los jóvenes tuvieron la oportunidad de adquirir, perfeccionar y actualizar sus habilidades y conocimientos de investigación. Asimismo, pusieron en práctica lo aprendido mediante el desarrollo de sus propios proyectos, lo que les permitirá llevar estas habilidades esenciales a sus futuros estudios y coadyuvar al desarrollo de sus tesis de pre y posgrado en México o el extranjero.

Además hubo supervisión de los trabajos individuales desarrollados en torno a la revisión de la literatura y/o entrevistas con organizaciones locales, lo que permitió a los participantes familiarizarse con las técnicas de investigación usadas en el Reino Unido.

La actividad, que contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública y de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, mediante su Dirección General de Cooperación e Internacionalización, se efectuó como parte de las estrategias de internacionalización de la Universidad, por medio de sus sedes en el extranjero, y tuvo lugar en Northumbria University, en Newcastle-upon-Tyne, como parte de Northumbria International Summer School, durante julio y agosto.

Ana Elena González, directora de la UNAM-Reino Unido, expresó su beneplácito por consolidar el interés y la vinculación

de cada vez más estudiantes de ese lugar, pues sumados a los 23 jóvenes del Segundo Verano Puma, la sede recibió a 57 en esta temporada.

Rob Carthy, director de la Oficina Internacional de Northumbria, dijo que esta universidad tiene una larga tradición de colaboración con México y desde hace más de 10 años ha habido intercambios estudiantiles y colaboración en investigación con varias entidades de la UNAM.

Nuestro trabajo con la Universidad es muy importante para su nueva estrategia de internacionalización, pues representa una puerta trascendental de desarrollo hacia América Latina, y afianza las relaciones con un país tan relevante para el Reino Unido como México. Por eso, “esperamos que estos programas sean un impulso a mayor colaboración entre las dos casas de estudio”. *g*

UNAM-REINO UNIDO



Visión general del proceso

Presentan el portal 90 años de autonomía de la UNAM

SANDRA DELGADO

Para ofrecer una visión general del proceso por el que la Universidad Nacional obtuvo su autonomía en 1929, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) presentó el portal 90 años de autonomía de la UNAM.

El sitio alberga documentos, fotografías, artículos periodísticos, objetos y testimonios que se han generado en distintas épocas.

Hugo Casanova Cardiel, director del IISUE, afirmó que este proyecto es resultado de un esfuerzo por mostrar la importancia de la autonomía universitaria. “Todos estos años son motivo de celebración y de reflexión. El portal es una ventana que se extiende en el tiempo y espacio, que tendrá una presencia permanente en nuestro sitio y llegará más allá de nuestras fronteras”.

Clara Inés Ramírez González, coordinadora general del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), indicó que con esta iniciativa se logra acercar el conocimiento de las áreas de investigación del Instituto al público en general, y “ésta en particular está

Documentos, fotografías, artículos periodísticos, objetos y testimonios de distintas épocas

centrada en el estudio sobre la autonomía, tema fundamental para la Universidad Nacional debido a su enorme riqueza”.

A diferencia de los portales sobre el Movimiento Estudiantil del 68 y Zapata, el de 90 años de la Autonomía de la UNAM se enfoca en la presentación de documentos textuales y procesos históricos conjuntos. “Es un sitio de difusión de la investigación para ofrecer esta información a la comunidad universitaria”, indicó.

José Roberto Gallegos Téllez, técnico académico del IISUE, expuso que “el Archivo Histórico de la UNAM y el IISUE contribuyen a la memoria de la autonomía de esta casa de estudios. Nuestro legado será aportar fragmentos de las voces y dar a conocer datos que permitan tener

una perspectiva sobre nuestro presente. Queremos que el lector se sumerja en las fuentes para que pueda captar el contexto y momento en que se gesta la autonomía”.

Las miradas al pasado permiten entender el punto de partida, el camino andado y comprender los problemas con una visión más amplia; la tarea del IISUE es contribuir con la documentación de los procesos, remarcó.

Los portales son espacios en crecimiento y dinámicos, y en esta primera fase se presentaron tres secciones: La educación de 1924-1928, Antecedentes de la autonomía y Movimiento de 1929, con imágenes que provienen del Fondo Alicia Alarcón y de la Colección Universidad.

“También se muestran las experiencias de la Universidad de Córdoba, Argentina, referente de los movimientos universitarios y reformas a la educación superior en América Latina a lo largo del siglo XX. Un trabajo de esa naturaleza es necesariamente colectivo porque implica la suma de esfuerzos individuales e interdisciplinarios, con la colaboración de saberes y experiencias”, concluyó Gallegos Téllez. *g*

Cumple 15 años

UNAM-Chicago, referente de calidad



Foto: cortesía Sede UNAM-Chicago.

La sede universitaria ha atendido a cerca de 17 mil estudiantes y ha promovido el intercambio académico



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois.— A quince años de su fundación, la Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria) se ha convertido un referente en esta región por la calidad de los cursos y actividades que ofrece tanto a universitarios como a la comunidad local. En década y media, ha atendido a cerca de 17 mil estudiantes y promovido el intercambio académico de 860 alumnos y profesores; además, ha organizado más de 800 eventos culturales a los cuales han asistido alrededor de 20 mil personas.

En este tiempo, se ha posicionado como un espacio de correspondencia de ideas en torno a la relación bilateral, la investigación científica y humanística y las expresiones artísticas entre la comunidad universitaria y la sociedad.

APOYOS

En la inauguración de los festejos, Javier Laguna, director de la sede, agradeció el apoyo a los representantes de las diversas universidades e instituciones de educación superior, así como a directores de las agencias educativas del gobierno de la ciudad y el estado con las que se han establecido múltiples iniciativas de cooperación.

Recalcó que sin los estrechos lazos de colaboración que se han establecido con cada una de sus instituciones no habría sido posible obtener los resultados de estos quince años. En particular agradeció la presencia de los integrantes de la Asociación Consular Iberoamericana y del Caribe en Chicago, quienes han hecho de la Sede UNAM-Chicago su espacio cultural.

El acto fue presidido por Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, quien reconoció, en nombre del rector, a todo el equipo de UNAM-Chicago por su intensa labor para traer a Estados Unidos una muestra de lo mejor que puede ofrecer la Universidad en el ámbito internacional.

Desde su fundación, todas las actividades que esta sede ha ofrecido fueron concebidas en apego a la misión de acercar las tareas académicas y culturales de la UNAM a las instituciones, grupos e individuos vinculados e interesados en su quehacer, promoviendo su internacionalización y un mejor entendimiento de México en los Estados Unidos.

La UNAM-Chicago ha logrado una intensa colaboración con entidades educativas, redes de cooperación académica, representaciones gubernamentales y organismos internacionales que le han permitido crear una amplia y variada oferta. Asimismo, en coordinación con los consulados de países latinoamericanos en la región se ha logrado integrar un espacio académico y cultural panamericano.

Para conmemorar estos primeros 15 años, se ha organizado una serie de eventos dedicados a mostrar el camino recorrido. Por ejemplo, en el área de español se ha capacitado a profesores y profesionales no hispanohablantes cuya actividad profesional requiere de una interacción con la inmensa población latinoamericana que vive en esta región de Estados Unidos.

En inglés se ha atendido a estudiantes y profesores mexicanos que vienen a esta ciudad para mejorar su desempeño en la lengua inglesa y a conocer distintas zonas de oportunidad profesional en áreas como derecho, medicina y arquitectura, por mencionar sólo algunas.

Vocación integradora

En el ámbito cultural se ha entablado un diálogo con la comunidad local para dar a conocer lo mejor de nuestros conocimientos, cultura y tradiciones mexicanas y latinoamericanas, siempre en apego a la vocación integradora heredada por José Vasconcelos. En cuanto a la atención a las comunidades latinas que residen en esta ciudad, se han ofrecido múltiples cursos a padres de familia cuyos hijos están inscritos en el sistema de las escuelas públicas de Chicago, así como diversos talleres de capacitación laboral y asesoría especializada para la obtención de la ciudadanía estadounidense.

En reconocimiento a la labor e impacto académico, social, cultural y profesional de la UNAM-Chicago en la región, en 2014 el gobernador del Estado de Illinois proclamó el 19 de junio como el Día de la UNAM.

Las actividades conmemorativas de los 15 años de la UNAM Chicago se extenderán durante todo el año. Entre las que ya se efectuaron destaca la exhibición fotográfica *Fifteen years at a glance.*

SEDE UNAM-CHICAGO

- América Espinosa, Alberto Olvera, Julieta Sepúlveda, David Díaz, Luis Martínez, Nataly Díaz, Karen Mondragón, Yunuen Márquez y Eduardo Luna.



Foto: Benjamín Chaires.

El currículum de los universitarios da certeza de que México estará en buenas manos, con gente con valor, cultura y amor por la nación

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por su excelencia académica, liderazgo, patriotismo, servicio y valor, 10 alumnos del bachillerato recibieron la presea Ingeniero Bernardo Quintana Arrijoa, y otros 17 obtuvieron mención honorífica por desplegar esfuerzos para superarse y lograr mejores oportunidades para sus comunidades.

Entre los galardonados destacan Nataly Aldana Díaz, quien nació con retraso psicomotriz y parálisis cerebral infantil y aun así ha mantenido promedio de 9.3 en el CCH Azcapotzalco; y Luis Gerardo Martínez Hernández, quien sufre disminución visual gradual, y estudia en la Preparatoria 8.

El secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, acompañado de Bernardo Quintana Isaac, presidente del consejo de administración de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), entregó los reconocimientos correspondientes a los años 2018 y 2019, y se refirió a la importancia de enaltecer el trabajo comunitario de los jóvenes ante un mundo con un creciente individualismo y en el que enfrentan un entorno social y económico más complejo.

Recibieron la presea Bernardo Quintana Reconocen a bachilleres por excelencia, liderazgo y patriotismo

En tanto, Quintana Isaac coincidió en que el currículum de los universitarios da certeza de que México estará en buenas manos, con gente con valor, cultura y amor por la nación.

Este año, la entrega coincide con los cien años del natalicio de Quintana Arrijoa, fundador del Grupo ICA. “Qué mejor forma de recordarlo que poniendo su vida de ejemplo a una juventud que necesita de referentes, de buenos ejemplos”, expresó Lomelí.

En el Auditorio Alfonso Caso destacó que los galardonados han superado enfermedades y sobresalido en la música, el deporte paralímpico y la academia, y con su oratoria y narraciones han ayudado a comunidades afectadas por sismos; mientras otros, tras sufrir la pérdida de familiares o amigos por enfermedades como el cáncer, se han involucrado en proyectos para tratar este mal o establecido fundaciones de apoyo a los pacientes.

“Sus testimonios de vida son ejemplo de que México ha tenido y sigue teniendo grandes mexicanos, y en esa medida nuestro país puede estar seguro de que tendrá un gran futuro”, agregó Lomelí.

En nombre de los premiados con la presea 2018, Yunuen Sandra Márquez López, de la Prepa 5, expresó que el reconocimiento los llama a seguir luchando por sus sueños, a ser críticos y llevar sus capacidades al límite para ser agentes de cambio y contribuir a que México sea una nación más equitativa y tolerante.

Conminó a sus compañeros “a seguir el ejemplo de Universidad Nacional: siendo autónomos y luchando por nuestros ideales”.

David Alberto Díaz de Sandy Galán, del CCH Sur y quien representó a los ganadores de 2019, expresó que todos ellos son ejemplo de que los sueños se cumplen cuando se acompañan de trabajo y disciplina. También los exhortó a ser curiosos y seguir trabajando, pues el conocimiento será lo que les permitirá salir adelante en este mundo complejo.

La presea también fue entregada a: Karen Mondragón Huerta, Eduardo Salif Luna Ávila, Julieta Sepúlveda Sánchez, Alberto Olvera Trejo, América Sarahí Espinosa Cruz y Karla Itzel López Lozada. g

Óscar Figueroa Castro

Dan el ICAS Book Prize a investigador del CRIM

La distinción la otorga la International Convention of Asia Scholars

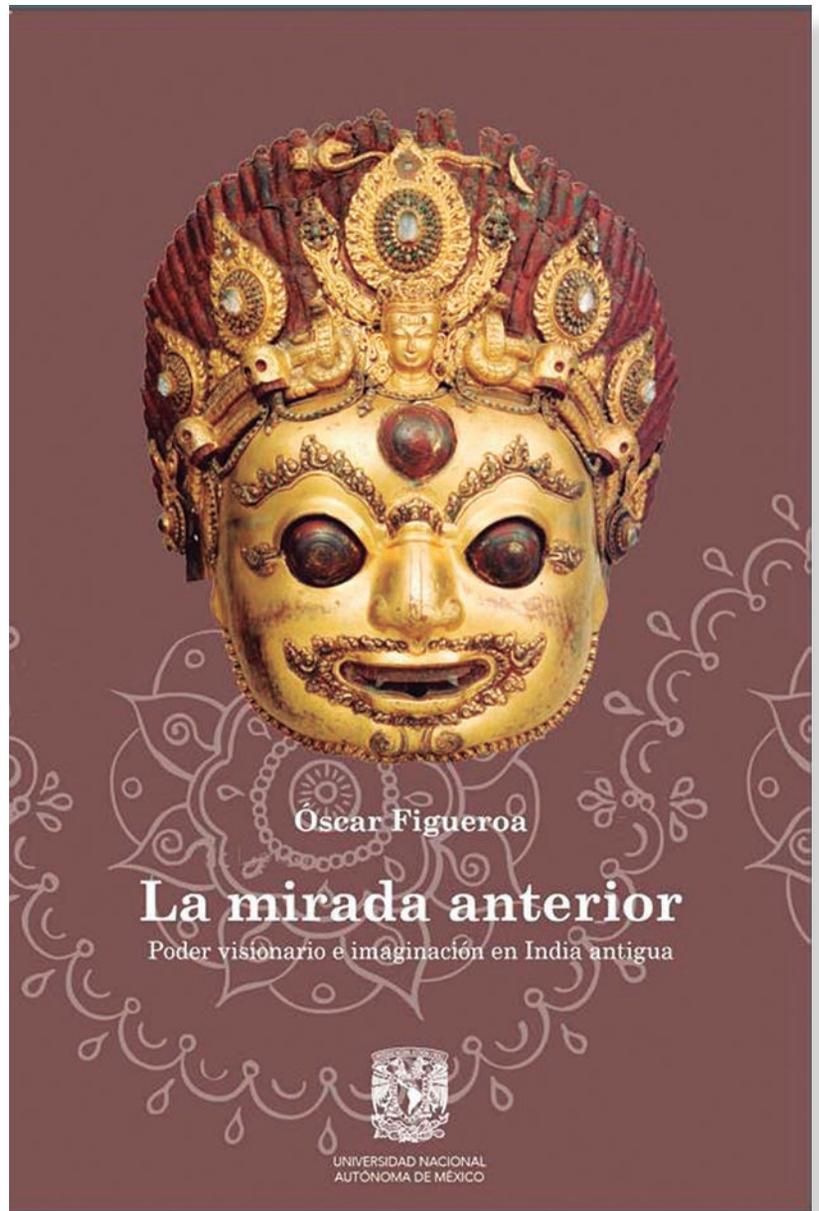
LETICIA OLVERA

El libro *La mirada anterior. Poder visionario e imaginación en India antigua*, de Óscar Figueroa Castro, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), obtuvo el ICAS Book Prize, que otorga la International Convention of Asia Scholars (ICAS), sociedad académica de importancia mundial en el campo de los estudios asiáticos.

El premio fue anunciado en el marco del congreso bianual de ICAS en Leiden, Holanda. Originalmente, esta distinción estaba limitada a publicaciones en inglés, pero en cada nueva edición se han incluido otros idiomas y este año participaron por primera vez publicaciones en castellano y portugués, categoría en la que el texto del académico universitario, junto con otro, resultaron ganadores.

El libro fue impreso en 2017 por el CRIM y el Instituto de Investigaciones Filológicas; en las propias palabras de ICAS, la lectura de *La mirada anterior...* “es sumamente inspiradora y esencial, tanto en términos académicos como no académicos. Sigue la trayectoria de los estudios sobre lo imaginario, surgidos y consolidados en Francia durante la segunda mitad del siglo XX, concentrándose en la India sánscrita. Evita una perspectiva puramente lingüística y aborda una dimensión hermenéutica mientras explora el tema desde perspectivas filosóficas, religiosas

- El libro fue editado por el CRIM y el Instituto de Investigaciones Filológicas.



TRAYECTORIA

Óscar Figueroa Castro es investigador del CRIM a partir de 2012, y desde 2009 imparte cursos de literatura sánscrita y religiones de la India en la Facultad de Filosofía y Letras. Realizó estudios doctorales en filosofía en esta casa de estudios y en letras sánscritas en la Universidad de Chicago. Asimismo, ha realizado estudios y estancias de investigación en El Colegio de México, el Deccan College (Pune, India), la Banaras Hindu University (Benares, India), la Universidad de Florencia y la École Française d'Extrême-Orient, en Pondichéry, India. Cuenta con un extenso número de publicaciones entre libros, capítulos de libro y artículos académicos.

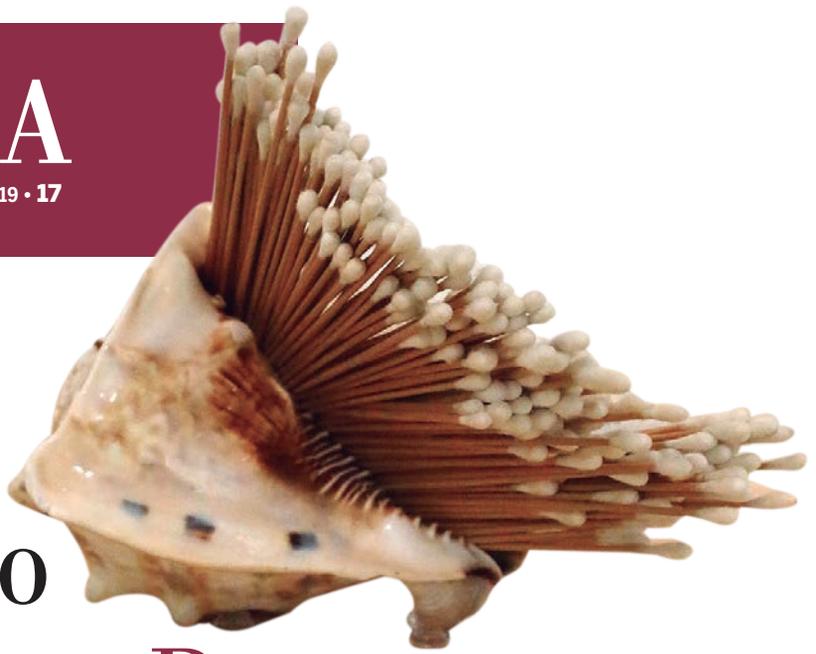
Es autor de *El arte de desdecir: inefabilidad y hermenéutica en India antigua* (2015) y *Pensamiento y experiencia mística en la India* (2007). Compiló el volumen colectivo *La Bhagavad-Gita: el clásico de la literatura sánscrita y su recepción* (2017); además, ha traducido directamente del sánscrito al español las obras clásicas *El Vijñana-bhairava Tantra* (2017) y *Madre por conveniencia o El manual de la cortesana perfecta* (2019). Sus líneas de investigación comprenden la relación entre secularidad y sacralidad en la cultura sánscrita, el desarrollo histórico del hinduismo y los estudios sobre orientalismo, en particular la recepción de la tradición india en el mundo de habla hispana.

y literarias, combinadas con una praxis 'visionario-ritual, poética y contemplativa'. En esencia, el texto estudia la centralidad de la imaginación para trascender las

dimensiones espacio-temporales, con base en escritos de pensadores sánscritos que sostienen que la imaginación construye la realidad (la mirada anterior)". *g*

Memoria de los objetos, en el MUAC

Se exhibe el trabajo artístico de Virginia Pérez-Ratton



Revisión de esta creadora costarricense, figura clave para la reformulación de los discursos culturales internacionales

Centroamérica: deseo de lugar es una revisión del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y TEOR/ética del trabajo de Virginia Pérez-Ratton. La muestra propone examinar la vasta contribución de la artista costarricense, fallecida en 2010, y a quien se le considera una de las figuras clave para la reformulación de los discursos culturales en el ámbito internacional.

Su labor como crítica, curadora y gestora introdujo exposiciones, argumentos, obras y experiencias sensibles construidas desde Centroamérica. Con sus proyectos se proponía ir más allá de la antigua dicotomía centro-periferia y de los espejismos de igualdad, asociados con los debates del llamado arte global en los años 90.

Miguel Ángel López y María Paola (Lola) Malavasi, curadores de esta muestra, que reúne algunos de los trabajos más representativos de Pérez-Ratton y de parte de sus discípulos y amigos artistas, comentaron que su esfuerzo estuvo dirigido principalmente a configurar un espacio de reflexión sobre Centroamérica y el Caribe, como una manera de reclamar la visibilidad de la región en relación con el arte latinoamericano. En este proceso, señala Miguel Ángel López, Virginia tuvo un importante contacto con México. Llegó a curar muestras en el Museo Rufino Tamayo y a dar conferencias.

Tres núcleos

Lola indica que la exhibición se estructuró a partir de tres núcleos: Uno es la obra de esta prolífica creadora, aunque su trabajo no se ha conocido lo suficiente, debido a que se dedicó más a la gestión y

curaduría. Otro fue pensar los discursos y debates sobre el arte latinoamericano que se estaban dando en los años 90 del siglo pasado, y cómo desde su quehacer, junto al de muchos colegas suyos, se logró insertar esa voz de Centroamérica que estaba ausente, lo que los llevó a examinar como curadores de *Centroamérica: deseo de lugar* una de las primeras exposiciones de la también historiadora del arte, y que se denominó MESÓTICA II. El tercero es TEOR/ética, su legado más fuerte y que sigue vigente. Se buscó incorporar algunos elementos de su labor como directora de este espacio y tomar en cuenta las redes que logró tejer desde ahí.

Espacio desde el afecto

Su producción artística tiene mucho que ver con la memoria que guardan los objetos, añade Lola. Y Miguel Ángel puntualiza: “Las obras que forman parte de esta muestra dan cuenta de un momento político particular en Centroamérica. Virginia intentó responder críticamente a los estereotipos sociales predominantes, y lo hizo por medio de un arte comprometido con su contexto y que va más allá de ciertos clichés. Habló de temas relevantes para la sociedad. Se empeñó en construir un espacio desde el afecto”.

Pérez-Ratton se dedicó a acompañar, impulsar y ayudar a tejer historias locales, a reclamar una agenda y temporalidad propias a fin de impactar y desorganizar las reglas de juego del intercambio artístico internacional. Su labor consistió en construir nuevos marcos de pensamiento que impugnaron las narrativas transnacionales dominantes en las que América Latina



Fotos: Barry Domínguez.

quedaba reducida a una constelación de cuatro o cinco países, ignorando gran parte de Centroamérica y el Caribe.

Lola y Miguel Ángel han incluido en esta exhibición a artistas que fueron interlocutores del trabajo de Virginia, y que ella acompañó como curadora. Son creadores que dan cuenta de las preocupaciones más significativas de la última década del siglo XX y de la primera del siglo XXI. Ambos curadores hicieron una selección que incluye a artistas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, además de algunos del Caribe, específicamente de Puerto Rico y Trinidad y Tobago. Es algo heterogéneo y eso les permite mostrar una imagen dinámica y cambiante de la región.

La exposición subraya cómo el trabajo de Pérez-Ratton transformó las maneras de leer y escribir sobre la región, en diálogo con los debates y las realidades globales. Estará hasta el 5 de enero de 2020.

Digitalizó la copia de la primera película de terror en México

Contribuye la Filmoteca a la restauración de

RAFAEL PAZ

Una de las copias completas que se conocía de la película *La Llorona* (Ramón Peón, 1933) está a resguardo en la institución universitaria. Gracias a ella es que el proceso de restauración pudo avanzar. “*La Llorona* es parte del catálogo de los Calderón (productores de la cinta) resguardado por el Archivo Permanencia Voluntaria de Viviana García Besné. Ellos no tienen la capacidad técnica para escanear directamente sus materiales; entonces, nosotros, a partir de los que tenemos aquí, depositados en Filmoteca, realizamos el escaneo con las condiciones necesarias para que pudieran hacer la restauración”, explica Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas de la UNAM.

“Se trata de un negativo único” resguardado por Filmoteca, detalla Hugo Villa. “No lo podemos sacar de la bóveda. Nosotros teníamos capacidad suficiente para hacer un escaneo digital con suficiente calidad y trabajarlo en los Archivos de la Academia y otros laboratorios de imagen. Es esencial colaborar no sólo con nuestros materiales sino también con otros archivos cercanos que tienen colecciones importantes de cine mexicano”.

Recuperar la cinta protagonizada por Ramón Pereda, Virginia Zurí y Carlos Orellana, entre otros, es relevante para la cultura cinematográfica del país gracias a su estatus como la primera producción de este género rodada en territorio nacional.

Una especie de Medea

“Se confronta la superstición clásica de la *Llorona* que asesina a sus hijos, una especie de Medea que todas las culturas ha ido reproduciendo. La entrada del cine mexicano al horror. Es un filme bien ejecutado, cosa curiosa, por el cubano Ramón Peón, quien introduce algunos elementos bastante vistosos. Planos de cámara poco comunes en la época, demandantes para nuestra industria. Vale la pena revisitar la película”, agrega el titular de Filmoteca.

La recuperación del filme, relevante para la cultura cinematográfica del país; se presentó en una Gala Macabra en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México, como parte de las actividades del Festival Internacional de Cine de Horror de la Ciudad de México



LA LLORONA

En la restauración participaron además The Academy Film Archive, Cine Fantástico y The Hanson Film Institute. La versión repuesta se presentó en una Gala Macabra en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México, como parte de las actividades del Festival Internacional de Cine de Horror de la Ciudad de México (Macabro FICH).

Cihuacóatl: siglos de tradición

Una de las leyendas más antiguas del país es la de la *Llorona*, mujer que por las noches recorre las calles de México para clamar, mediante escalofriantes gritos, por sus hijos, a quienes asesinó y llora eternamente. El historiador Miguel León-Portilla hace constar en su libro *Visión de los vencidos* que una versión primigenia de este personaje fue tomada como uno de los funestos presagios que anunciaron la caída de la Gran Tenochtitlan, cuando se le conocía como Cihuacóatl: “Sexto presagio



funesto: muchas veces se oía: una mujer lloraba; iba gritando por la noche; andaba dando grandes gritos: –¡Hijitos míos, pues ya tenemos que irnos lejos! Y a veces decía: –Hijitos míos, ¿a dónde os llevaré?”, consta en el texto de León-Portilla.

No es casualidad que el cine recurriera a esta historia, de gran arraigo popular, como base para la primera cinta de terror filmada en la nación; es una mezcla de

los géneros más populares de aquellos años en México, combinando melodrama y comedia con momentos de verdadero espanto, influenciados fuertemente por el expresionismo alemán.

La película regresó, con toda su fuerza, 86 años después de su estreno gracias a Macabro FICH. Este encuentro cinematográfico incluyó en su programación una función especial de *La Llorona*.[g](#)

Contribución al NCC

Distinción de la televisión iberoamericana a TV UNAM



Por su contribución de materiales audiovisuales sobre ciencia, tecnología y cultura para el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano (NCC), TV UNAM recibió un reconocimiento de la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI).

Iván Trujillo Bolio, director general de la televisora, recibió la distinción en el marco del segundo aniversario de transmisiones del NCC que se efectuó en la Sala Silvestre Revueltas de los Estudios Churubusco, en un acto que convocó a directivos de los canales públicos más importantes de México e Iberoamérica.

22 países

El NCC se realiza gracias al esfuerzo de colaboración de medios públicos de 22 países, bajo el auspicio de la ATEI. Se produce en alta definición y en los idiomas español y portugués, en dos emisiones semanales de 24 minutos cada una que se difunden entre 200 socios, donde figuran televisiones públicas, instituciones de educación y organismos culturales.

Entre agosto de 2018 y agosto de 2019, TV UNAM envió para su difusión 120 reportajes sobre ciencia,

Producción destacada de materiales audiovisuales sobre ciencia, tecnología y cultura

tecnología y cultura, de los que se transmitieron 40 en el NCC. Fue la segunda televisora pública que hizo más contribuciones al noticiero, sólo después de la televisión de la Universidad de Mar del Plata, Argentina, de la cual fueron seleccionadas 41 producciones.

El espacio informativo que impulsa la difusión de la ciencia y la cultura en Iberoamérica es conducido por los periodistas especializados Ana Cristina Olvera, experta en ciencia del espacio y una de las caras más visibles de los proyectos de la NASA en español, e Iván Carrillo, Premio Nacional de Periodismo en México en la categoría de divulgación científica y cultural.

Hasta el día de hoy, el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano difunde sus contenidos por medio de sistemas de radiodifusión, canales de TV abierta y transmisión directa satelital, así como plataformas Web-TV y una aplicación para dispositivos móviles, tanto para sistemas operativos Android como iOS.

Cuenta con la colaboración de destacadas agencias informativas como AFP de Francia; Deutsche Welle, de Alemania; EFE, de España; Xinhua, de China; Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE), Notimex de México; EuroNews NBC de Francia; y la agencia informativa de la Organización de las Naciones Unidas. Esta propuesta creativa para difundir la ciencia y la cultura en Iberoamérica arrancó transmisiones el 9 de agosto de 2017 en la ciudad de Medellín, Colombia.

La ATEI lanzó la primera emisión del NCC mediante las pantallas de las televisiones públicas de Iberoamérica. El noticiero cuenta con un consejo consultivo editorial, constituido por representantes de seis naciones, que vigilan tanto los aspectos lingüísticos y de estilo, como la rigurosidad y calidad de sus contenidos periodísticos. Todas las notas publicadas por el NCC pasan por una curaduría antes de publicarse. *g*

CONSTRUCCIÓN IMAGINARIA DE AMÉRICA DEL NORTE



● **Monstra marina & terrestria, quae passim in partibus aequilonis inveniuntur, Sebastian Munster, Basilea, circa 1570.**



● **Nova Totius Terrarum Orbis Geographica Ac Hydrographica Tabula Autore..., Claes Janszoon Visscher, Ámsterdam, 1652.**

Fotos: Francisco Cruz.

Cartografías medievales sobre América del Norte realizadas entre los siglos XV y XVIII

PATRICIA LÓPEZ

Un grupo de 32 reproducciones de mapas antiguos realizados en Europa entre finales del siglo XV y la segunda mitad del XVIII componen la exposición *Terra Cognita: La construcción imaginaria de América del Norte*, con la que el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) inicia sus festejos por 30 años de existencia.

Para compartir esta original muestra con toda la comunidad universitaria, se exhibe en las rejas del llamado Tren de las Humanidades, un pasaje abierto y público, ubicado a un costado de *Las Islas*, entre las facultades de Filosofía y Derecho, en la parte antigua de Ciudad Universitaria.

“Este primer evento de celebración por los 30 años del CISAN sirve para visibilizar de otra manera el trabajo que hacemos. Estando aquí, en el llamado Tren de las Humanidades, muchas personas podrán conocer y darse cuenta de lo que es la región de América del Norte, y cómo se comenzó a concebir la idea de ella”, dijo la directora del CISAN, Graciela Martínez Salce, durante la inauguración.

Impresas en lonas plastificadas listas para estar al aire libre, las reproducciones son a color e incluyen una tarjeta explicativa en cada material cartográfico.

En ellas, conocemos datos históricos interesantes, como que el realizado por Sebastian Munster, es el primer mapa

Exposición del CISAN

Terra Cognita, el arte de dibujar mapas

que muestra América en su verdadera forma continental, cubriendo América del Norte y del Sur, o que al Padre Kino se le debe haber puesto fin a la creencia de que California era una isla.

En algunas cartografías medievales se observan monstruos marinos que en el siglo XVII constituyeron un elemento que no podía faltar en el arte de dibujar mapas.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, destacó: “Lo que hoy disfrutamos como mapas comenzó hace tantos años, con este oficio noble de la cartografía, que tenía mucho de imaginario. La construcción imaginaria une mucho de lo que hacemos en investigación en la Universidad. La noción de construcción nos remite al mundo material pero al ponerle el adjetivo de imaginaria nos recuerda que todo lo que vemos, todo lo que ha construido el ser humano, ha sido antes que nada imaginado, pensado, deseado”, reflexionó.

El curador Ignacio Díaz de la Serna explicó que “este proyecto trata de mostrar cómo por más de dos siglos se fue estableciendo y creando, en términos cartográficos, la identidad de esa región que es América del Norte, dentro de la

cual México es un país peculiar, pues lingüística y culturalmente pertenecemos a América Latina”.

Detalló que la exhibición es un muestrario de la mirada europea, pues mediante ella “también nos fuimos constituyendo como región, y esa mirada fue delineando nuestra imagen”.

La colección de mapas data desde fines del siglo XV (cuando el mundo tenía tres partes conocidas: Europa, Asia y África) hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

En su conjunto –abundó el curador en la presentación– pretende mostrar al visitante cómo fue construyéndose paulatinamente en el imaginario de los europeos la representación tanto de nuestro continente como de la región de América del Norte.

“Todo mapa es tributario de los conocimientos, de las herramientas y de los objetivos perseguidos colectivamente en una cierta época. No sólo nos entrega una imagen con detalles geográficos; revela también una serie de implicaciones sociales, geopolíticas, y de convenciones semiológicas, es decir, signos que son patrimonio de tal o cual comunidad y que roturan con su grafía la vida social” señaló Díaz de la Serna. g

Diálogo con las ciencias duras

Indagación de punta en Investigaciones Históricas

El Instituto, atento a los grandes problemas nacionales:
Ana Carolina Ibarra

LAURA ROMERO

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) es la entidad universitaria encargada de producir conocimiento histórico mediante indagación de punta, del diálogo con las humanidades y las ciencias duras, haciendo honor a la autonomía del trabajo académico, y atenta siempre a los grandes problemas nacionales, afirmó su directora, Ana Carolina Ibarra González, al presentar el segundo informe (junio 2018-junio 2019) de su segundo periodo al frente del IIH.

En el acto, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, recordó que esa entidad académica es de una gran riqueza y tradición, y solicitó a su comunidad que mantenga el mismo ánimo de trabajo, que continúe enriqueciendo los conocimientos de la historia de nuestro territorio, nuestra gente y nuestras lenguas, como hasta ahora. “Sigán teniendo una profunda inspiración y ese amor a la verdad”.

Luego de felicitar a la directora por su labor, resaltó la productividad de esa instancia, donde se registran 2.04 productos académicos por persona al año, y donde hubo un aumento en el número de capítulos de libro y artículos.

Igualmente, el coordinador señaló que debe ser “un trabajo constante y permanente interrelacionar unas con otras disciplinas, y unas con otras entidades. En el Subsistema de Humanidades puede percibirse una creciente conexión de instancias académicas”.

Al continuar con su informe, Ibarra González explicó que para cumplir con su misión, Históricas se conforma por 57 investigadores, 25 técnicos académicos y 46 trabajadores administrativos y de base.

La comunidad, abundó, se organiza en tres grandes áreas de investigación: Historia de los Pueblos Indígenas, con 15



Foto: Fernando Velázquez.

● La directora.

investigadores; Historia Colonial, con 18; Historia Moderna y Contemporánea, con 22; e Historia Mundial, con dos investigadores. Y cinco áreas o departamentos a los que están adscritos 25 técnicos académicos: editorial, cómputo, biblioteca, análisis y seguimiento y difusión.

Durante el año, 10 doctores graduados en México, España, Gran Bretaña, Italia y Francia, realizaron estancias posdoctorales, en tanto “cuatro investigadores provenientes de grandes establecimientos educativos del mundo y de entidades de la UNAM, disfrutaron de estancias sabáticas y de indagación entre nosotros, lo que se traduce en un beneficio mutuo”.

Un total de 111 académicos del interior del país y del extranjero, visitaron el IIH en el curso del año, apuntó Ibarra; “alumnos de distintos posgrados fueron atendidos por nuestros académicos; un promedio de mil

562 personas asistieron a los ciclos de conferencias, y 380 a los cursos y diplomados, haciendo evidente el impacto del Instituto en la difusión del conocimiento”.

Los investigadores reportan un total de 159 proyectos, de los cuales 103 son individuales y 56 colectivos. Además, durante el periodo reportado, la presencia de los indagadores en el SNI se incrementó notablemente y actualmente 92.7 por ciento forma parte: seis en el nivel III; 16 en el nivel II; 21 en el nivel I; y siete son candidatos. Sólo cuatro no pertenecen al sistema. Además, destacó, cien por ciento de la planta investigadora posee el grado de doctor.

Respecto a las distinciones recibidas por los académicos, la directora expuso que Felipe Castro ingresó como miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia; Johanna Broda fue homenajeada en reconocimiento a sus aportaciones al estudio de la astronomía náhuatl en la reunión anual de la Sociedad Interamericana de Astronomía en la Cultura, en Bolivia; y Miguel León-Portilla obtuvo el Premio de la Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional, y la Medalla Manuel Velasco Suárez del Congreso del Estado de Chiapas.

Los investigadores y técnicos académicos de Históricas participan en diversos programas docentes. En conjunto se impartieron 110 cursos y seminarios. Además, intervienen en los programas universitarios de Estudios sobre Asia y África, de Estudios sobre la Ciudad, y de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad. Además de los seminarios universitarios: Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana, de Culturas del Medio Oriente, de Estudios sobre la Migración y de Geopatrimonio y Geoparques.

Con el Centro de Estudios Mexicanos en Madrid, España, se trabajó de manera conjunta en la elaboración de actividades para la conmemoración de ocho décadas del exilio español en México.

Las tareas de investigación resultaron en la publicación de seis libros de autor, 63 capítulos en textos, 11 coordinados, dos libros editados, cinco introducciones, cinco ponencias en memorias, 78 artículos en revistas indizadas y de difusión, entre otros. Un total de 180 productos fueron publicados durante el año. De éstos, el Departamento Editorial editó y coeditó 16 libros impresos y 62 electrónicos.

Por último, Ana Carolina Ibarra resaltó que el IIH consolidó su participación en la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Científica y Humanística de la UNAM, en Oaxaca. [g](#)



• La titular.

Punto de referencia en el Bajío

Consolida ENES León vocación y academia

Laura Susana Acosta Torres, directora de la institución universitaria, rindió su segundo informe de actividades 2018-2019

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León se consolidó como el primer proyecto académico que se construye fuera de Ciudad Universitaria después de 35 años, donde la academia, la investigación y su vocación de servicio la han convertido en un referente en el estado de Guanajuato y la región del Bajío.

Ese periodo representa el impulso de acciones que beneficiaron la formación, mejora académica y humana de alumnos y profesores pertenecientes a la ENES León. La apertura al diálogo y el trabajo colaborativo son componentes que se asumen en esta gestión, con la responsabilidad y el compromiso continuo de los valores universitarios, recalcó la titular de la Escuela, Laura Susana Acosta Torres, durante su informe anual.

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, destacó una característica intrínseca de la ENES León: “En gran medida la vinculación les ha permitido gozar del aprecio de los guanajuatenses, y es la que ejercen por medio de todas sus licenciaturas y de forma significativa en los servicios que ofrece en las áreas de odontología, fisioterapia y optometría”.

Se firmó una carta de intención para construir la primera etapa de un complejo académico multidisciplinario en San Miguel de Allende, lo que le permitirá a la ENES León extender su oferta educativa en licenciatura y posgrado, así como investigación.

Vocación de servicio

Los programas altruistas que la ENES León ha implementado, son la suma de esfuerzos de los profesores especialistas que cuentan con la iniciativa y voluntad de dedicar su pasión y tiempo para quienes más lo necesitan, poniendo los recursos indispensables para atender los sectores más vulnerables, incentivando en los alumnos la labor social y el agradecimiento por lo que la UNAM les otorgó.

Atiende a niños, jóvenes y adultos con labio y paladar hendido, síndrome de Down y parálisis cerebral, servicio totalmente gratuito para los pacientes dentro de los programas. En este sentido la ENES obtuvo el galardón El Mundo de Armando Olivares, distinción por su alto sentido de responsabilidad social en la comunidad universitaria.

La Escuela cuenta ya con cuatro de cinco licenciaturas acreditadas. Con ello consolida la calidad educativa que ofrece a la región del Bajío. Este es un logro que representa 67 por ciento de las licenciaturas como programas académicos de calidad, gracias al esfuerzo colectivo y colegiado de la comunidad universitaria para rendir cuentas sobre la pertinencia, relevancia y calidad de su quehacer institucional, afirmó la directora.

Posgrado

En posgrado se ofertan ya cuatro opciones: Ciencias de la Sostenibilidad; Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Economía, y Ciencias Biológicas.

Se firmó una carta de intención para construir la primera etapa de un complejo académico multidisciplinario en San Miguel de Allende, lo que le permitirá a la ENES León extender su oferta educativa en licenciatura y posgrado, así como investigación, abonando a las actividades de difusión cultural y educación continua que ya se realizan desde 2015.

“En relación con la Clínica de Optometría, daremos puntual seguimiento a la construcción de la primera etapa”, mencionó Acosta Torres.

Al informe asistieron: Juan Alberto Adam Siade, miembro de la Junta de Gobierno; Eusebio Vega, secretario de Innovación y Educación Superior de Guanajuato; Carlos Hidalgo, rector de la Universidad de Guanajuato *Campus León*; los directores Raúl Gerardo Paredes, de la ENES Juriquilla; Tamara Martínez, de la ENES Morelia; Elba Leyva, de la Facultad de Odontología; Alfredo Varela, del Instituto de Neurobiología, y Manuel Martínez Justo, director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; entre otros. g

El lento paso
de la historia

La tortuga de Darwin

Teatro
Santa Catarina

Una anciana llega a la casa de un profesor emérito para decirle que su nuevo libro *Historia de la Europa Contemporánea* tiene datos falsos, ya que ella, al ser la tortuga que perteneció a Charles Darwin, estuvo ahí. Esta tortuga evolucionada nos mostrará

que la humanidad no ha aprendido nada: racismo, guerra, discriminación, matanza —el hombre retrocede hacia la bestia—. Y si sus nuevos dueños lo permiten, quizá encuentre lo que desea todo ser vivo en esta tierra: adaptación.

Hasta
septiembre 8



Terna para dirigir el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

Adriana Gazol Patiño, Rosa Amelia González López-Lira y Luis Alberto Zapata González, los candidatos

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó por unanimidad la terna de candidatos a la dirección del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Adriana Gazol Patiño, Rosa Amelia González López-Lira y Luis Alberto Zapata González.

Adriana Gazol Patiño

Es física egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1993 y doctora en Ciencias Físicas por la Université de Nice-Sophia Antipolis, graduada en 1998. Actualmente es Investigadora Titular A de Tiempo Completo en el IRyA, con PRIDE C y miembro del SNI con nivel I.

Su principal línea de indagación es el estudio numérico del gas interestelar atómico. En particular, construye y analiza modelos hidrodinámicos y magnetohidrodinámicos que permiten comprender mejor y cuantificar el papel relativo que tienen los distintos ingredientes físicos en la determinación de la dinámica y la estructura de este gas. Estos trabajos permiten interpretar físicamente algunos de los resultados que se obtienen por medio de observaciones. La relevancia de lo anterior se debe a que, por sus propiedades termodinámicas, el gas atómico es un eslabón fundamental en el ciclo del gas interestelar y, más específicamente, en la transición entre el gas difuso y las nubes en las que eventualmente tiene lugar la formación estelar.

Los resultados de su investigación han sido publicados en 35 artículos, entre los que se cuentan 23 en revistas indizadas de circulación internacional. Ha participado en 17 proyectos de indagación financiados por el PAPIIT o el Conacyt, siendo responsable en siete de ellos.

Ha graduado a nueve estudiantes, cinco de licenciatura, provenientes de universidades de diversos estados, y cuatro de maestría. Participa activamente en el Posgrado de Astrofísica de la UNAM, dando cursos de modo regular y participando en comités tutoriales y sínodos. Además imparte también regularmente cursos de licenciatura en las carreras de Geociencias

y Tecnologías para la Información en Ciencias de la ENES-Morelia. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Física. Actualmente es representante de la dirección ante el Comité Académico del Posgrado de Astrofísica, y miembro externo del Comité Académico de la Licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias. Ha sido también miembro nombrado por el Consejo Interno en la Comisión de Docencia del IRyA y durante dos años fue responsable de divulgación de dicho Instituto.

Rosa Amelia González López-Lira

Obtuvo su licenciatura en Física en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana en 1988, y su maestría y doctorado en Astronomía en la Universidad de California en Berkeley, EU, respectivamente en 1991 y 1996. Realizó estancias posdoctorales en el Instituto del Telescopio Espacial, Baltimore, EU (1996-1999), y en el Observatorio de Ginebra, Suiza (1999-2000). En el año 2000 se incorporó a la Unidad Morelia del Instituto de Astronomía de la UNAM. Actualmente es Investigadora Titular B de Tiempo Completo, definitiva, en el Instituto de Radioastronomía (IRyA), miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II, y PRIDE nivel C.

Trabaja en el área de astronomía extragaláctica observacional. Ha hecho contribuciones importantes en temas de gran actualidad, relacionados con las poblaciones estelares y la formación estelar a gran escala. Descubrió gradientes azimutales de edades estelares a través de los brazos de galaxias espirales. Esta es una predicción fundamental de la teoría de ondas de densidad, que representó un gran paso para explicar el origen de los brazos espirales de las galaxias de disco, y que vincula su dinámica con la formación estelar. Tal predicción había eludido confirmación observacional por más de 30 años. Fue la primera persona en observar que las masas máximas de los cúmulos estelares muy jóvenes en la galaxia espiral M 33 aumentan al disminuir el radio galactocéntrico, y se correlacionan con las densidades superficiales de gas molecular y tasa de formación estelar; este hallazgo tiene implicaciones

muy importantes para la universalidad (o no) de las funciones iniciales de masa estelar y de cúmulos. Recientemente encontró que los cúmulos globulares de la galaxia espiral NGC 4258 conforman un disco que gira en fase y tan rápidamente como el disco de la galaxia, por lo que podría tratarse de un sistema primordial, formado poco después de la Gran Explosión y poco afectado por interacciones.

Cuenta con 49 artículos publicados en revistas internacionales con arbitraje y 21 memorias de congreso *in extenso*, que han recibido más de mil 850 citas. Además, ha sido responsable o corresponsable de 11 proyectos de investigación que han obtenido financiamiento.

Imparte clases regularmente en el posgrado en Astrofísica de la UNAM. Ha dirigido o codirigido dos tesis de maestría, y dirigido o codirigido dos tesis doctorales. Una de sus estudiantes está realizando un posdoctorado en la Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, y otro es catedrático Conacyt en el Instituto Nacional de Astronomía, Óptica y Electrónica. Fue también co-referente (lectora), con una participación muy importante, en el trabajo de tesis doctoral en la Universidad de Gröningen, Países Bajos. La estudiante es actualmente profesora asociada en el Departamento de Física y Astronomía de la Universidad de Louisville, KY, EU.

Tanto ella como sus estudiantes han recibido varios reconocimientos. Su trabajo de tesis doctoral obtuvo el Premio Uhl a la excelencia en la investigación que otorga el Departamento de Astronomía de la Universidad de California, Berkeley; también fue distinguida con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (UNAM), en 2010. La tesis doctoral de una de sus alumnas recibió el Premio 2015 a la mejor tesis del área de Físico Matemáticas e Ingenierías de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM y fue publicada en la Colección Posgrado; otra tesis de maestría recibió mención honorífica en el concurso Mejor Tesis, bienio 2015-2016, organizado por el Comité de Organización Científica de los Congresos Nacionales de Astronomía (COCCNA) y la División de Astrofísica de la

Sociedad Mexicana de Física. En diversas ocasiones ha fungido como árbitro de las revistas internacionales *The Astrophysical Journal ApJ*, *Astronomical Journal AJ*, *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society MNRAS* y la *Rev. Mex. Fis.*, además de realizar frecuentemente evaluaciones para el Conacyt; es miembro de la American Astronomical Society y de la Academia Mexicana de Ciencias.

En el Centro de Radioastronomía y Astrofísica fue secretaria académica; miembro electo y ex-oficio del Consejo Interno; representante electa a la Comisión de Cómputo; representante suplente electa ante el CTIC, y presidenta del Comité Editorial de Publicaciones Técnicas. En el IRyA, ha sido representante electa ante el CTIC y miembro ex-oficio del Consejo Interno; actualmente es representante propietaria ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, miembro electa del Consejo Interno y representante designada por el director ante el COCCNA.

Luis Alberto Zapata González

Obtuvo su doctorado en Astrofísica en la UNAM en 2006. Trabajó para el Max Planck Institute for Radioastronomy en Alemania y para el Observatorio The Submillimeter Array en Hawaii como astrónomo hasta 2011, cuando fue contratado por el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM. Es Investigador Titular B del IRyA, nivel D del PRIDE e Investigador Nacional Nivel II del SNI.

Las indagaciones que ha realizado han sido principalmente el estudio de la formación de estrellas y planetas en la galaxia usando observaciones en longitudes de onda que van desde el radio hasta el submilimétrico. Este tipo de estudios han permitido entender cómo el Sol junto con la Tierra se formaron hace miles de millones de años al ir evolucionando el universo.

Cuenta con alrededor de cien artículos publicados o enviados a revistas arbitradas de circulación internacional, los cuales han recibido aproximadamente mil 900 citas en la literatura internacional (*NASA Astronomical Data System, ADS*). Ha recibido financiamiento para varios proyectos de investigación en los programas de ciencia básica como joven investigador, así como del PAPIIT de la UNAM.

Tiene una participación muy activa dentro del programa del posgrado de Astronomía y Astrofísica del IRyA donde ha impartido más 40 cursos básicos. Zapata ha dirigido tres tesis de doctorado (en codirección), una de maestría y cuatro de licenciatura. Actualmente está codirigiendo una tesis de doctorado, una de maestría y

dos de licenciatura. Por la calidad e impacto de su contribución científica ha sido invitado a impartir 15 conferencias magistrales en congresos internacionales. En 2016 recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de ciencias exactas por parte de la UNAM. En 2017 le fue otorgado el Premio TWAS ROLAC Young Scientist Prize de la Academia de Ciencias del Mundo en Desarrollo (TWAS) en Rio de Janeiro, Brasil.

Es miembro de diversos comités de evaluación de proyectos de indagación por parte del Conacyt y la UNAM o propuestas para la obtención de tiempo en telescopios, como el radio telescopio llamado Very Large Array (VLA) localizado en Estados Unidos.

Es árbitro para revistas astronómicas de alto prestigio como *Astrophysical Journal ApJ*, *Astrophysical Journal Letters ApJL*, *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society MNRAS* y *Astronomy and Astrophysics A&A*. Fue integrante del comité científico para evaluar propuestas del observatorio The Atacama Large Millimeter Submillimeter Array (ALMA) localizado en Chile. También ha sido miembro del comité científico del Gran Telescopio Milimétrico (GTM) localizado en Puebla por ser un experto en el campo de la astronomía submilimétrica.

Ha sido miembro del consejo interno en varias ocasiones, así como parte de la Comisión de Asuntos Académico-Administrativos del CTIC, de la UNAM. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	jgarcadiiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

Lista de candidatos a la dirección del Centro de Ciencias Matemáticas

Está integrada por Luis Abel Castorena Martínez y Michael Hrusak

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó por unanimidad, en sesión ordinaria, la lista de candidatos a la dirección del Centro de Ciencias Matemáticas (CCM), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Luis Abel Castorena Martínez y Michael Hrusak.

Luis Abel Castorena Martínez

Cursó la licenciatura en Matemáticas en la Universidad de Guadalajara, obteniendo el título en 1994. Realizó estudios de maestría y doctorado en el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) en Guanajuato, donde obtuvo el grado de doctor en Ciencias con Orientación en Matemáticas Básicas en 2000. En 2001 realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Roma II. Fue profesor-investigador del Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) de 2002 a 2004. A partir de noviembre de ese mismo año se incorporó al Instituto de Matemáticas de la UNAM, Unidad Morelia, ahora Centro de Ciencias Matemáticas (CCM). Actualmente es Investigador Titular B y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II. Tiene el nivel C del PRIDE.

Su principal línea de investigación es la geometría algebraica, y sus áreas de interés se centran en abordar problemas moduli de fibrados vectoriales, teoría de Brill-Noether, moduli de curvas, fibraciones sobre curvas y tópicos de geometría diferencial compleja. Entre sus aportaciones se destaca el haber dado solución a distintos problemas y conjeturas en casos concretos sobre la dimensión y estructura de ciertas subvariedades en el espacio moduli de curvas M_g , así como aplicar las técnicas de degeneraciones de fibrados

vectoriales utilizando lo que se conoce como series límite, con el objetivo de resolver el problema de la inyectividad de ciertos homomorfismos entre espacios de secciones de fibrados definidos en familias de curvas. La teoría de series límite es de gran utilidad para determinar propiedades de diferentes subvariedades del espacio M_g , como pueden ser divisores de tipo Brill-Noether, divisores de Petri, así como estudiar el rango de diversos homomorfismos entre grupos de cohomología sobre curvas generales.

Es autor de 18 artículos publicados en revistas de alto nivel en su área, y cuenta con 26 citas a sus trabajos. Ha sido responsable técnico de cuatro proyectos Conacyt y de cuatro proyectos PAPIIT.

Ha impartido 26 cursos de posgrado y ocho cursos de licenciatura. Ha dirigido cuatro tesis de licenciatura, una tesina de maestría, una tesis de maestría, y una tesis de doctorado. Ha sido tutor de tres becarios posdoctorales. Actualmente cuenta con un estudiante de doctorado y un estudiante de maestría.

Ha realizado distintas estancias de investigación en Argentina, Brasil, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia. En este último, obtuvo en 2015 una beca por parte del Istituto Nazionale di Alta Matematica Francesco Severi (Indam) para realizar investigación conjunta con el profesor Gian Pietro Pirola de la Universidad de Pavia. Ha sido conferenciante invitado en 15 congresos internacionales y ha impartido en México más de 24 conferencias y seminarios de investigación, así como 10 pláticas de divulgación en diversos eventos de matemáticas. Ha organizado escuelas de verano y desde 2005 es coorganizador de diversos seminarios de investigación y escuelas en temas de geometría algebraica dirigidos a investigadores y a estudiantes de licenciatura y posgrado. Ha sido miembro de distintos comités científicos y de la organización de cuatro congresos internacionales en geometría algebraica. Es parte del comité científico del VIII Iberoamerican Con-

gress on Geometry, que se realizará en junio de 2020 en Morelia. Actualmente es miembro de la Sociedad Matemática Mexicana.

Su participación institucional incluye distintos comités académicos. De 2010 a 2014 formó parte del Comité Académico del Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas de la UMSNH-UNAM. Fue parte del Consejo Interno del CCM de 2012 a 2014. Actualmente es el enlace del CCM ante la red universitaria para la sustentabilidad y ante la Unidad de Transparencia de la UNAM. Desde octubre de 2015 es el secretario académico del CCM.

Michael Hrusak

Se graduó de maestría en Matemáticas de la Charles University en Praga, República Checa, en 1995 y es doctor en Matemáticas por la York University en Toronto, Canadá, graduado en 1999. Realizó estancias posdoctorales en el Instituto de Matemáticas de la UNAM (2000) y la Free University en Ámsterdam, Países Bajos (2001-2002). Actualmente trabaja como Investigador Titular B en el Centro de Ciencias Matemáticas de la UNAM, tiene PRIDE nivel D y SNI nivel III.

Su línea de investigación es la teoría de conjuntos con énfasis en sus aplicaciones a otras ramas de las matemáticas, principalmente a topología. Ha descubierto los principios de adivinanza parametrizados como herramientas importantes para el estudio de problemas combinatorios en varias ramas de las matemáticas. Ha encontrado interacciones importantes entre topología, álgebra y la teoría de conjuntos que producen aplicaciones importantes de la teoría de conjuntos a álgebra topológica. En colaboración ha resuelto tres de los problemas abiertos más importantes en el área: el Problema de Malykhin (1974), demostrando la consistencia de la metrizableidad de los grupos topológicos separables de Fréchet, y los Problemas de Comfort (1968) y van Douwen (1980), construyendo un grupo

topológico numerablemente compacto sin sucesiones convergentes no triviales y consecuentemente demostrando que la compacidad numerable no es productiva en la clase de grupos topológicos.

Ha publicado más de 70 artículos de investigación en revistas indizadas, cuatro capítulos en libros y editó con dos colaboradores un libro. Regularmente participa en proyectos de investigación (12 proyectos como responsable), actualmente es el responsable de un proyecto PAPIIT y un proyecto del Conacyt. Ha impartido más de 70 ponencias en congresos internacionales, entre ellas 19 ponencias magistrales o plenarias en foros importantes. Está colaborando estrechamente con expertos en su área de países como Austria, Brasil, Canadá, República Checa, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Hungría, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Polonia, y Reino Unido.

Ha formado un grupo internacionalmente reconocido de investigación en teoría de conjuntos en México. Ha dirigido ocho tesis de doctorado, seis tesis de maestría y una tesis de licenciatura. Actualmente dirige a dos alumnos de doctorado y tres de maestría. Tres de sus exalumnos de doctorado obtuvieron plazas de investigador o profesor-investigador de tiempo completo en facultades o centros de la UNAM y de otras universidades importantes en el país como la BUAP y la UAM. Ha asesorado a siete becarios posdoctorales.

Es miembro del Comité Editorial de la revista *Topology and Its Applications* y regularmente realiza trabajos de arbitraje y evaluación de proyectos para revistas y agencias en México y en el extranjero: Conacyt, NSF, NSERC, APART, WFW, ISF, U.S.-Israel Binational Science Foundation, GAUK, AGAUR,

CIMPA. Es miembro del Advisory Committee del congreso itinerante Summer Conference on Topology and Its Applications y regularmente participa en la organización de congresos internacionales (más de 20 eventos internacionales en Brasil, China, Colombia, Estados Unidos, Japón, México, Polonia, Sudáfrica), incluyendo organización de talleres en el Fields Institute, Toronto, Canadá y la CMO-BIRS, Oaxaca, México.

Activamente se involucra en la vida académica de su entorno. Fue miembro del consejo interno del Instituto de Matemáticas de la UNAM y miembro del consejo interno del Centro de Ciencias Matemáticas desde su creación en 2011. Ha participado en los consejos del Posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM y el Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas UNAM-UMSNH. *g*

¡Búscala!

g | GACETA UNAM | DIGITAL

También Sin papel

DONDE QUIERAS, CUANDO QUIERAS

gaceta.unam.mx

Icons representing various digital devices and sharing options: laptop, smartphone, tablet, camera, speaker, and share button.

Relación para dirigir el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

Marta Astier Calderón y José Antonio Vieyra Medrano

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó por unanimidad, en sesión ordinaria, la lista de candidatos a la dirección del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Marta Astier Calderón y José Antonio Vieyra Medrano.

Marta Astier Calderón

Es ingeniera agrónoma egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana en 1988; maestra en Ciencias de Suelos de la University of California, Berkeley, en 1992, y doctora en Ciencias Biológicas, Área Ecología, por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, graduada en 2002. Investigadora posdoctoral del Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, México, de 2004 a 2005. Desde 2007 es investigadora del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, *Campus Morelia*. Actualmente es Investigadora Titular B, PRIDE D y SNI nivel I.

Sus líneas de investigación son la agricultura ecológica en sistemas campesinos, la evaluación de sustentabilidad de sistemas agrícolas y alimentarios y la conservación de la agrobiodiversidad. Sus investigaciones han sido precursoras en evaluaciones de sustentabilidad en sistemas agrícolas a escala unidad de producción y regional; además de sus contribuciones alrededor del estudio de la distribución espacial de la diversidad del maíz, aportes para la conservación de la agrobiodiversidad y el estudio de los sistemas alimentarios maíz nativo-tortilla.

Su producción científica incluye 30 artículos en revistas indizadas en el Science Citation Index y 13 artículos en otros índices; ocho libros coordinados, así como 18 capítulos de libro internacionales y 13 nacionales.

Ha dirigido siete tesis de licenciatura, 11 de maestría y tres de doctorado. También ha asesorado a estudiantes en universidades de España y Estados Unidos. Su participación docente es intensa, impartiendo cursos regulares en licenciatura y posgrado, además de cursos y capacitaciones extracurriculares.

Durante su trayectoria académica ha recibido varios reconocimientos, entre ellos el Sustainable Agriculture and Rural Development (SARD), Basel, Suiza en 2000; el The Ashden Awards for Sustainable Energy, 1er lugar; The International Award for Health and Welfare 2006 en Reino Unido; Premio Nacional de Periodismo y Divulgación Científica Conacyt 2014. Categoría III estudiantes de posgrado Daniela López VIDEO Red Tsisri: Una Historia de Maíz (participación en el apoyo logístico, idea y guion); Premio Reconocimiento Investigación por la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), La Plata, Argentina, 2015, y el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, UNAM, 2016. Ha sido editora invitada en la revista *Agroecología* y revisora de las revistas *Agroecology and Sustainable Food Systems*, *Ecology and Society*, *Agronomy and Sustainable Development*, *Journal of Sustainable Production and Consumption*, la *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias* de la Universidad Nacional de Cuyo y la *Revista Investigaciones Geográficas*.

Su labor institucional ha sido activa siendo representante de tutores ante el Comité Académico de Posgrado en Geografía 2015-2019, representante de investigadores de la Comisión Evaluación del PRIDE (2013-2015) y suplente del representante de los investigadores del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental ante el Consejo Académico de Área en las Ciencias Sociales (CAACS, 2016-2020).

José Antonio Vieyra Medrano

Es licenciado en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, su grado de doctor en Geografía Humana

lo obtuvo con la distinción *Cum Laude* en la Universidad Complutense de Madrid, donde además obtuvo la especialidad en Trabajo, Empleo y Desarrollo. Actualmente es Investigador Titular B de Tiempo completo, definitivo, en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA)-*Campus Morelia*, es Nivel I del SNI y tiene nivel C en el PRIDE.

Sus principales líneas de investigación son: análisis urbano-regional, mercado laboral urbano, y procesos socioeconómicos y ambientales en territorios urbanos y periurbanos. Sus contribuciones han estado enfocadas al estudio de los efectos en el territorio de los procesos socioeconómicos producidos en las ciudades, así como en las transformaciones de las relaciones de ésta con su región y sus implicaciones en el ambiente. Sus investigaciones han servido para formular y liderar el área de investigación en Ambientes Urbanos y Periurbanos que se impulsa en el CIGA y que está reconocida en el Plan de Desarrollo de dicho Centro.

Ha sido responsable o corresponsable de 14 proyectos de investigación, de los cuales 12 han contado con financiamiento. Estos proyectos han recibido apoyo financiero de diversas dependencias nacionales e internacionales. Ha asumido vínculos de colaboración interinstitucional con entidades académicas y del sector público. Como resultado de ese trabajo ha generado un total de 95 productos académicos, de los cuales 64 son considerados como primarios y 31 de difusión y divulgación; entre los primeros se encuentran artículos, nacionales e internacionales, coordinación de libros y capítulos de libros publicados en el país y en el extranjero. Entre los segundos se cuentan 16 artículos *in extenso*, seis artículos y un libro, tres mapas y cinco informes técnicos. Ha participado como ponente en 106 eventos académicos, 64 nacionales y 42 internacionales.

Ha sido director de 25 tesis concluidas (nueve de ellas en codirección); seis de doctorado, nueve de maestría y 10 de licenciatura. Sus alumnos de doctorado

son profesores de tiempo completo en instituciones públicas de educación superior; uno más posee un cargo directivo en la administración pública. Bajo su tutela se desarrollaron dos proyectos de posdoctorado. Ha sido profesor de diversos cursos de posgrado en la UNAM y fuera de ella, así como profesor de las licenciaturas en Ciencias Ambientales y Geohistoria en la ENES Morelia. Ha realizado estancias académicas en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid y en el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

Forma parte de las comisiones evaluadoras de proyectos del Conacyt, del PAPIIT de la UNAM y de la Comisión Nacional de Investigación Científica y

Tecnológica (Conicyt) de Chile. Es miembro de la cartera de dictaminadores de 15 revistas de excelencia, nacionales e internacionales. Ha sido dictaminador de siete libros y forma parte del comité científico de tres revistas extranjeras. Actualmente es miembro de la Red de Desarrollo Urbano Sustentable en Latinoamérica y el Caribe, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Red de Investigadores del Estado de Michoacán, Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de 2002 a 2005 de la International Geographical Union. En 2017, en coautoría, obtuvo el premio al mejor artículo publicado durante ese año en la revista *Progress in Development Studies Journal*.

Otras actividades son referentes a su participación institucional entre las

que destacan: secretario académico del CIGA (de 2009 a 2014); representante del personal académico del CIGA ante el comité académico de la Licenciatura en Ciencias Ambientales (de 2007 a 2011); miembro de la comisión evaluadora del PRIDE del CIGA (2008); representante de los investigadores ante el consejo interno del CIGA (de 2007 a 2008); miembro de la Mesa Directiva del Claustro del Personal Académico del CIGA (de 2007 a 2008). Miembro del comité técnico encargado de diseñar los contenidos curriculares del Doctorado en Geografía y Desarrollo Territorial de la Universidad de Guadalajara. Miembro de la comisión de desarrollo urbano del IMPLAN-Morelia, de la comisión dictaminadora de la ENES-Morelia y del consejo académico del Colegio de Michoacán. g

UNAM
Global

A un clic de la información

Noticias, Cultura, Deportes,
Innovación, Tecnología, Vida...

¡Agréganos a tus dispositivos!

UNAM
La Universidad de la Nación

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Trabajo Social

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo**, con número de registro **76316-43**, del área de **Metodología y Práctica de Trabajo Social** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Trabajo Social o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sus sesiones ordinarias celebradas el 26 de marzo y 30 de mayo de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Presentar un Plan de Trabajo con el tema: Fortalecimiento de la producción editorial en Trabajo Social con una perspectiva ética/bioética.
- Presentar un ensayo con el tema: Elementos de la ética y bioética en la producción editorial.
- Llevar a cabo una exposición y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las y los interesados deberán inscribirse, recoger los formatos y presentar la documentación abajo señalada en la Secretaría General de la Escuela ubicada en el edificio A, planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 de lunes a viernes.

- Formato de solicitud de inscripción al concurso.
- Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación probatoria, títulos y grados, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
- Copia de acta de nacimiento.
- En caso de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.

- Constancia que acredite la antigüedad de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Formato de datos generales para recibir notificaciones.
- Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber a las y los interesados su aceptación o no al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada. Una vez que sea emitida la resolución definitiva, el nombramiento será a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo**, con número de registro **06215-73**, del área de **Sujeto y Hábitat** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Trabajo Social o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sus sesiones ordinarias celebradas el 26 de marzo y 30

de mayo de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Presentar un Plan de Trabajo con el tema: Formación de la comunidad de la ENTS con perspectiva de género, inclusión social y diversidades.
2. Presentar un ensayo con el tema: La relevancia del estudio de las masculinidades para el Trabajo Social.
3. Llevar a cabo una exposición y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las y los interesados deberán inscribirse, recoger los formatos y presentar la documentación abajo señalada en la Secretaría General de la Escuela ubicada en el edificio A, planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 de lunes a viernes.

1. Formato de solicitud de inscripción al concurso.
2. *Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación probatoria, títulos y grados, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
3. Copia de acta de nacimiento.
4. En caso de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.
5. Constancia que acredite la antigüedad de dos años en la materia o área de su especialidad.
6. Formato de datos generales para recibir notificaciones.
7. Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber a las y los interesados su aceptación o no al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada. Una vez que sea emitida la resolución definitiva, el nombramiento será a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo**, con número de registro **76318-03**, del área de **Metodología y Práctica de Trabajo Social** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Trabajo Social o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sus sesiones ordinarias celebradas el 26 de marzo y 30 de mayo de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Presentar un Plan de Trabajo con el tema: Diseño de un modelo innovador para Trabajo Social en la evaluación del impacto de los programas sociales.
2. Presentar un ensayo con el tema: Bases para la construcción de una metodología para la evaluación de impacto social.
3. Llevar a cabo una exposición y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las y los interesados deberán inscribirse, recoger los formatos y presentar la documentación abajo señalada en la Secretaría General de la Escuela ubicada en el edificio A, planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 de lunes a viernes.

1. Formato de solicitud de inscripción al concurso.
2. *Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación probatoria, títulos y grados, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
3. Copia de acta de nacimiento.
4. En caso de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.
5. Constancia que acredite la antigüedad de dos años en la materia o área de su especialidad.
6. Formato de datos generales para recibir notificaciones.
7. Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará

saber a las y los interesados su aceptación o no al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada. Una vez que sea emitida la resolución definitiva, el nombramiento será a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo**, con número de registro **75963-31**, del área de **Sujeto y Hábitat** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Trabajo Social o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sus sesiones ordinarias celebradas el 26 de marzo y 30 de mayo de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Presentar un Plan de Trabajo con el tema: Apoyo integral al ingreso y permanencia del Programa de Maestría en Trabajo Social en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de Conacyt.

- Presentar un ensayo con el tema: Importancia de la pertenencia de los programas de posgrado en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de Conacyt.
- Llevar a cabo una exposición y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las y los interesados deberán inscribirse, recoger los formatos y presentar la documentación abajo señalada en la Secretaría General de la Escuela ubicada en el edificio A, planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 de lunes a viernes.

- Formato de solicitud de inscripción al concurso.
- Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación probatoria, títulos y grados, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
- Copia de acta de nacimiento.
- En caso de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.
- Constancia que acredite la antigüedad de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Formato de datos generales para recibir notificaciones.
- Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber a las y los interesados su aceptación o no al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada. Una vez que sea emitida la resolución definitiva, el nombramiento será a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de septiembre de 2019
La Directora
Mtra. Leticia Cano Soriano

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Arte Mexicano Indígena**, con número de registro **12218-95** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Arte Indígena en América. Las regiones" de la licenciatura en Historia del Arte, con un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Relaciones: Lo mesoamericano y lo andino en Centroamérica" ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estilos en el arte rupestre centroamericano".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- Título
- Introducción/Antecedentes
- Objetivos
- Metodología
- Resultados esperados/Productos
- Calendario de actividades

Formato:

- 20 cuartillas
- Letra Times New Roman número 12
- Doble espacio

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66

al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Ciencias biológicas**, con número de registro **60016-21** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Historia y Filosofía del Pensamiento Biológico", en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Modelos Básicos en la Genética de Poblaciones" de la asignatura "Evolución" de la Licenciatura en Tecnología para la Información en Ciencias ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Modelado del proceso de transferencia horizontal de genes" desde un punto de vista multidisciplinario.

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- Título
- Introducción/Antecedentes
- Objetivos
- Metodología
- Resultados esperados/Productos
- Calendario de actividades

Formato:

- 20 cuartillas
- Letra Times New Roman número 12
- Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia,

ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones

legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Energía/ Ecotecnologías**, con número de registro **77540-24** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Energía, ambiente y sociedad", en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema sobre "Definición de los objetivos y alcance del Análisis" de la asignatura "Análisis de ciclo de vida" de la Licenciatura en Ciencias Ambientales ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Identificación y satisfacción de necesidades energéticas en comunidades rurales".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- Título
- Introducción/Antecedentes
- Objetivos
- Metodología
- Resultados esperados/Productos
- Calendario de actividades

Formato:

- 20 cuartillas
- Letra Times New Roman número 12
- Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico**

Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de **Impacto Ambiental**, con número de registro **37441-01** y sueldo mensual de \$16,901.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en biología o área afín, o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- 1) Examen teórico y práctico sobre: La delimitación del Sistema ambiental para un proyecto de impacto ambiental tomando en cuenta los principios de la planeación y manejo del territorio.
- 2) Exposición escrita de una revisión crítica sobre los Programas de rescate y relocalización de fauna silvestre (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) presentados en los proyectos sujetos a evaluación de impacto ambiental, incorporando la propuesta de las mejores técnicas de colecta, manejo y reubicación de vertebrados superiores a implementar en los mismos, en un máximo de 20 cuartillas.
- 3) Exposición oral sobre la revisión crítica.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
2. *Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico

para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Morelia Michoacán, a 2 de septiembre de 2019
La Directora
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ingeniería Metalúrgica** con especialidad en Arenas de moldeo para fundición, con número de registro **14328-26** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Protocolo escrito para la manufactura de moldes de arena, y fusión y tratamientos de metal líquido para fundiciones ferrosas y no ferrosas.
- Interrogatorio oral sobre el tema anterior.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de septiembre de 2019
El Director
Dr. Carlos Amador Bedolla

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador ordinario, de carrera, Titular "A", de tiempo completo, interino**, en el área de **Derecho Constitucional**, con número de registro **18757-15** y sueldo mensual de \$21,944.32 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: "El impacto de la movilización social en el cambio y la eficacia institucional en América Latina", de no más de 25 cuartillas sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos.
El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo.
- Presentar un ensayo, en papel y formato electrónico, relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en donde habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de septiembre de 2019

El Director

Dr. Pedro Salazar Ugarte

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ecología Acuática**, con número de registro **77853-08** con un sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Elaboración de un ensayo sobre las técnicas experimentales y moleculares para la detección de toxinas en cianobacterias bentónicas de ambientes lóticos, en un máximo de 10 cuartillas.
- b) Proponer un diseño experimental para detectar las potenciales interacciones ecológicas entre macroalgas y macroinvertebrados bentónicos asociados a ríos, donde se exponga la importancia de las algas como elementos clave en la modelación y regulación del hábitat, en un máximo de 10 cuartillas.
- c) Diseñar una estrategia de evaluación socio-ambiental en cuencas hidrológicas donde se integren aspectos sociales que permitan establecer procesos de conservación y deterioro ecológico, en un máximo de 10 cuartillas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias, en formato impreso y electrónico (PDF).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse

interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de septiembre de 2019
La Directora
Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach



**PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO POR JUBILACIÓN
 DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
 (REVOL-ASIG)
 CONVOCATORIA 2019
 BASES**

1. La incorporación de los académicos de asignatura a este Programa será de forma voluntaria.
2. Podrán participar los miembros del personal académico de asignatura de la UNAM que tengan al menos 70 años de edad, o que los cumplan antes del 1 de enero de 2020.
3. Asimismo, deberán contar con al menos 25 años de antigüedad académica en la UNAM, de los cuales, por lo menos los últimos siete años debieron desempeñarse como personal académico de asignatura con un mínimo de 20 horas-semanales contratadas.
4. Los académicos deberán reunir, además, los requisitos para optar por una pensión en términos del artículo Décimo Transitorio o del Régimen de Cuentas individuales, según corresponda, de conformidad con la Ley del ISSSTE.
5. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE, o a los recursos de la cuenta individual de su AFORE, los académicos recibirán los siguientes beneficios:
 - a) El pago único de gratificación por jubilación incrementado en un 50%, adicional a lo que establece la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico; y
 - b) Para quienes a esta fecha tengan contratado en la UNAM el Seguro de Gastos Médicos Mayores, un seguro vitalicio de gastos médicos mayores en idénticas condiciones al que gozan actualmente, es decir, el académico seguirá pagando la prima que le corresponda.
6. Los académicos interesados deberán solicitar su registro en el Programa, dentro del periodo que va del **2 al 20 de septiembre de 2019**, en la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
7. Lo previsto en la presente Convocatoria se regirá por las normas complementarias que se expidan para tal efecto, y que se publicarán en el portal de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx/>).
8. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de septiembre de 2019
El Secretario General
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1º, 5º fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2019 para enajenar 77 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	9 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 13, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 19 AL 30 DE AGOSTO Y EL 01 Y 2 DE OCTUBRE DE 2019	ALMACÉN DE BAJAS

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.



**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
NÚMERO DGPU/LPV/001/2019**

MODELO	REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1989	01	7129-CE	VOLKSWAGEN	PANEL	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
1991	02	932-PDH	NISSAN	ICI-VAN TIPICA	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
1994	03	571-PDH	CHEVROLET	SUBURBAN N	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1994	04	7663-CE	CHEVROLET	C-35 MOD. G	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
1995	05	268-WCV	VOLKSWAGEN	COMBI CARAVELLE	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
1995	06	330-NVX	DODGE	RAM W2500	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
1996	07	640-VBK	VOLKSWAGEN	PANEL	FACTURA	MALO	\$ 15,000.00
1996	08	748-PDT	CHEVROLET	SUBURBAN AUST.	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
1997	09	126-NXP	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
1997	10	421-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
1997	11	7219-CE	DODGE	RAM VAN 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
1997	12	448-NZS	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1997	13	202-XVB	CHRYSLER DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 12,000.00
1997	14	437-NZS	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
1997	15	480-NVW	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
1998	16	924-PHY	CHRYSLER	JEEP CHEROKEE SPORT	FACTURA	MALO	\$ 12,000.00
1998	17	897-PDT	CHEVROLET	CAVALIER SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
1998	18	369-NVW	CHEVROLET	CAVALIER	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
1998	19	608-NZS	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
1998	20	605-NXP	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
1998	21	992-TWA	DODGE	RAM W2500-118.7	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1998	22	626-NXP	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
1999	23	137-PDU	FORD	ECON WAGON	SINFACTURA	MALO	\$ 18,000.00
2000	24	212-PLX	FORD	FOCUS	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
2000	25	358-PDU	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2000	26	829-NVW	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 17,000.00
2000	27	847-PDT	NISSAN	TSUBAME GST	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2001	28	488-LWR	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2001	29	727-PDT	CHRYSLER JEEP	CHEROKEE SPORT 4X2	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
2001	30	727-WAE	DODGE	RAM VAN 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2001	31	450-NVX	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 11,000.00
2001	32	436-NXP	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
2001	33	638-RAD	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
2001	34	632-PDH	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
2001	35	773-ZUJ	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2002	36	7191-CE	DODGE	RAM VAN 1500	SINFACTURA	MALO	\$ 15,000.00
2002	37	174-TMY	CHEVROLET	CHEVY PICK-UP	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2002	38	431-SMH	NISSAN	PICK UP D21	FACTURA	MALO	\$ 20,000.00
2002	39	712-RJM	VOLKSWAGEN	POINTER STATION WAGON	FACTURA	MALO	\$ 12,000.00
2003	40	195-SYB	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 12,000.00
2003	41	F12-AJC	VOLKSWAGEN	EUROVAN COMBI	FACTURA	MALO	\$ 33,000.00
2003	42	276-TED	CHEVROLET	ASTRA	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
2003	43	570-VAM	VOLKSWAGEN	EUROVAN COMBI	FACTURA	MALO	\$ 29,000.00
2003	44	269-SZX	FORD	RANGER XL	FACTURA	MALO	\$ 22,000.00
2004	45	525-TAF	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2004	46	669-XYT	FORD	F-150	FACTURA	MALO	\$ 26,000.00
2004	47	679-SYS	VOLKSWAGEN	EUROVAN COMBI	FACTURA	MALO	\$ 32,000.00
2005	48	143-TMY	FORD	E-350 WAGON	FACTURA	MALO	\$ 24,000.00
2005	49	550-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
2005	50	249-SCE	FIAT	PALIO ADVENTURE	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
2005	51	193-TUG	DODGE	NEÓN SE	FACTURA	MALO	\$ 16,000.00
2005	52	627-TPC	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2005	53	619-RPV	FORD	COURIER	FACTURA	MALO	\$ 15,000.00
2006	54	309-UJF	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
2006	55	667-UND	CHEVROLET	MERIVA	FACTURA	MALO	\$ 16,000.00
2006	56	314-UDX	CHEVROLET	OPTRA	FACTURA	MALO	\$ 19,000.00
2006	57	199-UKG	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
2006	58	801-TWA	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 20,000.00
2007	59	965-UJF	CHEVROLET	UPLANDER REGULAR	FACTURA	MALO	\$ 26,000.00
2007	60	4627-CG	FORD	F-450	FACTURA	MALO	\$ 64,000.00
2007	61	742-ZAB	NISSAN	SENTRA CUSTOM	FACTURA	MALO	\$ 26,000.00
2008	62	143-VTD	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
2008	63	487-VXB	CHEVROLET	EXPRESS VAN	FACTURA	MALO	\$ 38,000.00
2009	64	122-WJB	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
2009	65	489-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
2009	66	535-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2009	67	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 96,000.00
2009	68	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 96,000.00
2009	69	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 96,000.00
2009	70	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 96,000.00
2009	71	564-WRB	VOLKSWAGEN	GOL SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 21,000.00
2009	72	0348X	YAMAHA	BWS 125 C.C.	FACTURA	MALO	\$ 4,500.00
2010	73	00079	SUZUKI	SCOOTER AN-125	FACTURA	MALO	\$ 4,000.00
2010	74	1437-W	HONDA	CBX250 TWISTER	FACTURA	MALO	\$ 11,000.00
2010	75	117-XJT	CHEVROLET	CRUZE	FACTURA	MALO	\$ 38,000.00
2010	76	S/P	ZILENT	LAWIS AUTO ELECTRICO	FACTURA	MALO	\$ 28,000.00
2012	77	252-YAP	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00

**MTR. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO
UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2019
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 29 de Agosto al 6 de Septiembre de 2019 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 168.00 (Ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2019).
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2019).
- Comprobante de domicilio (No mayor a 2 meses).
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)**

Convocatoria 2018

AVISO

Informe de avance y solicitud de renovación de proyecto

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de la Convocatoria 2018, la fecha para la captura en línea del **Informe de avances anual** y la solicitud de renovación para 2020. El sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del **2 al 17 septiembre de 2019** hasta las 15:00 horas, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación del informe de avances anual y la solicitud de renovación, sólo deberá subir al sistema el informe del ejercicio presupuestal 2019, las cartas compromiso de nuevos participantes y las cotizaciones respectivas en archivos en **formato de documento portátil (PDF)**. No será necesario subir documentos que avalen la productividad del periodo.

Una vez capturada y enviados en línea el informe y su solicitud, **concluye el proceso**; no es necesario entregar ningún documento en la DGAPA.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, correo electrónico: papiit@dgapa.unam.mx, o cuenta de twitter: @PAPIITunam.

**Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de septiembre de 2019
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Director General**



Sumó 12 puntos

Pumas derrotó 2-1 a Toluca en el Estadio Olímpico Universitario

Gol de último minuto de Bryan Mendoza; Carlos González volvió a marcar

Pumas logró un dramático triunfo ayer en el Estadio Olímpico Universitario y de esa manera llegó a 12 unidades en la tabla general de la Liga MX.

La víctima fue Toluca, equipo que en tiempo de compensación alcanzó a los auriazules a un gol con anotación de Emmanuel Gigliotti. Sin embargo, dos minutos después, Bryan Mendoza, quien entró de relevo por Pablo Barrera, consiguió el definitivo 2-1 con agónico remate de cabeza.

Los del Pedregal retomaron así el buen sendero de la victoria después de dos salidas consecutivas negativas y se mantienen en el grupo puntero del Torneo Apertura.

El primer gol puma fue obra de Carlos González, quien de ese modo rompió una mala racha sin marcar.

Esta semana no habrá juego por compromisos de la selección nacional. Al regreso visitarán al América en el Estadio Azteca. *J*



Suman cuatro mil 897 en cinco ediciones

Aprueban más de mil becas a alumnos-deportistas

Aumentó el promedio escolar de quienes han obtenido el apoyo en años anteriores

Para el semestre 2020-1, se otorgarán mil 21 becas para alumnos-deportistas de equipos representativos de la UNAM. Esto fue aprobado por el Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas, presidido por el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas. Con ello se alcanzarán 4 mil 897 en las cinco ediciones de este programa creado en 2017, con el que se reconoce el rendimiento académico y atlético de los estudiantes de la UNAM.

Este esfuerzo se logra gracias al Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, pues son los exalumnos quienes aportan los recursos para su funcionamiento.

Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, informó en la reunión del comité sobre el análisis realizado a las ediciones anteriores del programa de becas, y resaltó un incremento significativo en relación directa entre el promedio académico de los deportistas que han obtenido el apoyo en cinco ocasiones y su participación en el número de competencias: ha mejorado su rendimiento académico con un promedio de 8.6 y representan a la UNAM en al menos seis certámenes federados anuales.

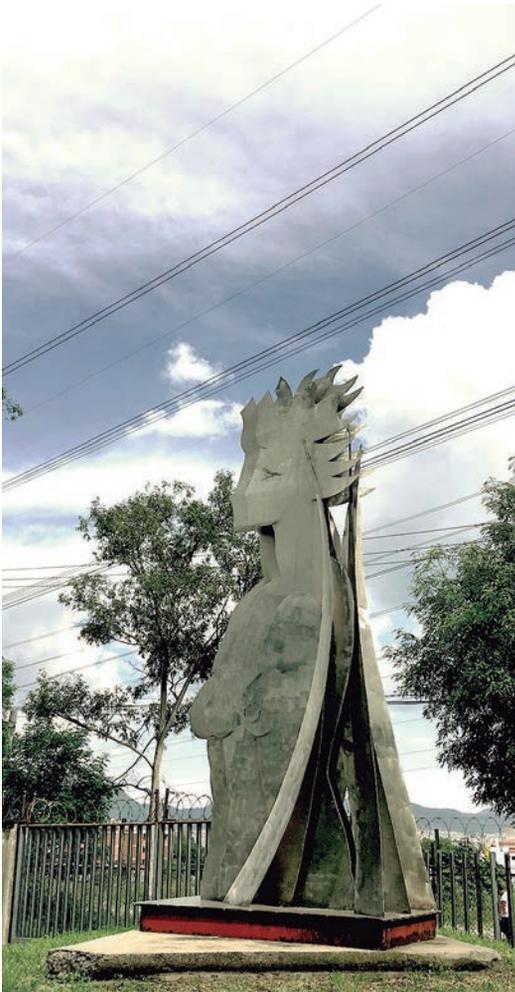
Asimismo, dio a conocer que la distribución de la beca ha tenido un efecto positivo en la equidad de género: al inicio del programa el porcentaje de mujeres beneficiadas era de 48 y 52 el de hombres; para la presente edición los porcentajes se invirtieron.

Dentro de los criterios de selección para otorgar el apoyo, uno es el nivel de participación de sus competencias. “Las primeras becas tenían como principales beneficiarios a alumnos que participaban hasta fases regionales y estatales con un 75 por ciento de éstos, y para esta edición más de 90 por ciento son internacionales, nacionales y regionales; es decir, se ha movido la población beneficiada a competencias de mayor nivel”.*g*

PABLO MORENO



Foto: cortesía DGDU



g **Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez**, académico de la FES Cuautitlán, *Escultura*.



g **Mariano Siríame Carrión Hernández**, alumno de la Prepa 5, *Universum*.



g **Danna Valeria Serapio Solís**, alumna de la Prepa 2, *Equipo de Ajedrez*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
 Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



- Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General
- Dra. Mónica González Contró**
Abogada General
- Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**
Secretario Administrativo
- Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**
Secretario de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**
Coordinador de la Investigación Científica
- Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**
Coordinador de Humanidades
- Dr. Jorge Volpi Escalante**
Coordinador de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

Número 5,076

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



Línea de denuncia para la
Comunidad Universitaria



Las 24 horas, los
365 días del año

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

La línea de reacción PUMA es una herramienta para que la Comunidad Universitaria **reporte situaciones o eventos de manera anónima** ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad y que, en consecuencia, pueda ser valorada para el tratamiento correspondiente de manera preventiva.



LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD

